



APUNTES

para la Historia de la Lógica en España

I

LAS SÚMULAS DE PETRUS HISPANUS

Tratados que contienen: *De enuntiatione*.—*De quinque universalibus*.—*De prædicamentis*.—*De syllogismo*.—*De locis dialecticis*.—*De fallaciis*.—*De parvis logicalibus*. Carácter de las *Summulæ logicales*. Su fortuna en las varias escuelas. Principales comentarios.

ALIMENTADO el pensamiento español en los primeros siglos de la Edad Media con la lógica de Boecio que nos transmitió en parte S. Isidoro de Sevilla, puede afirmarse que la historia de la lógica española empieza con las *Summulæ logicales* de Petrus Hispanus (1226-1277) natural, según se cree, de Lisboa, y á quien le cupo el alto honor de ser elevado á la Cátedra de San Pedro con el nombre de Juan XXI.

Es esa obra una sistematización compendiosa y breve del *Organon* de Aristóteles, llevada á cabo en vista de un interés didáctico, más bien que respondiendo á una concepción nueva del raciocinio y del método científico. Comprende estos siete tratados: I *De enuntiatione*, correspondiente al libro *περί ἑρμηνείας* de Aristóteles; II *De quinque universalibus*, comentario á la *Εἰσαγωγή* de Porfirio; III *De prædicamentis* que es una

exposición del libro del mismo nombre del Estagirita; IV *De syllogismo simpliciter*, (Ἀναλυτικὰ πρότερα); V *Delocis dialecticis*, (Τοπικὰ); VI *De fallaciis*, (Σοφιστικοὶ ἑλεγχοί); VII *De parvis logicalibus*, del cual dice Juan Versor «nulli specialilibro correspondens, considerans de septem proprietatibus, ideoque dividitur in septem partiales tractatus, de suppositione, de relatione, de ampliacione, de restrictione, de distributione, de expositione» (1).

Sin descender á pormenores, daré una idea general de esta obra y de su carácter.

En un proemio bastante reducido trata el autor de la materia y objeto de la dialéctica. En cuanto á lo primero dice que la materia de la dialéctica es la argumentación considerada en sus principios, elementos y propiedades, y en cuanto á lo segundo cree que la dialéctica ha de tener como fin extrínseco nada menos que el conocimiento de todas las ciencias, puesto que todas se adquieren por la argumentación.

El tratado de la *enunciación* es un comentario del de Aristóteles, y aunque más adelante (2) nos dice el autor que el nombre y el verbo se suponen ya conocidos por la gramática, quiere completar al Estagirita haciendo preceder al estudio del nombre y del verbo unos capítulos sobre el sonido y sus varias clases. (3) Entre éstas distingue la voz producida por el choque del aire con un cuerpo animado, la cual puede ser significativa *ad placitum*, *et naturaliter*, y no significativa. La voz significativa *ad placitum* es la que propiamente constituye el objeto de este tratado. No creemos necesario compendiar lo restante de este tratado: baste saber que es un resumen del texto de Aris-

(1) Esta edición de las *Súmulas*, de que nos hemos servido principalmente, es más antigua que todas las que cita Prantl en su *Geschichte der Logik*, tomo III, p. 35 y siguientes. En el Colofón dice: "Expositio Versoris præstantissimi Doctoris parisiensis super Summulas Magistri Petri Hispani. Barchinone 1484 per Petrum Posa præbiterum." (Biblioteca del Seminario de San Carlos, Zaragoza.)

También hemos tenido á la vista otras dos ediciones de las *Súmulas* que hay entre los incunables de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, señalados con los números 62 y 78. La 1.ª lleva el título: *Textus Summularum Magistri Petri Hispani*. Y en el colofón: "Petri Hispani viri doctissimi ordinis prædicatorum summularum liber dialecticæ artis fundamentum feliciter explicite." Al fin de otro tratado que va unido á las *Súmulas* é impreso con los mismos caracteres se encuentra la fecha de la impresión, "Lugduni per magistrum guilielmum regis. Die prima mensis julii. Anno Domini 1488.—La 2.ª, *Logice a duodecim tractatuum Petri hispani et tractatus exponibilium cum pulcherrimo commento ex doctissimorum virorum subtiliter disputatis multo labore collecto*. Y en el colofón: Impressum est per me Gerardum Leeu in mercuriali oppido Antwerpiensi famatissimo. Anno Domini 1486 Mensis junii die XIV..

(2) Al empezar el tratado de quinque universalibus.

(3) Señala los nueve instrumentos naturales de la voz en estos versos:

"Instrumenta novem sunt: guttur lingua palatum
Quatuor et dentes et duo labra simul."

tóteles, y no se echa de ver otra diferencia notable, que la de incluir en él lo relativo á la conversión y equivalencia de las proposiciones. De la primera trata Aristóteles en los Analíticos primeros, y la segunda son casos de sinonimia del lenguaje de muy escaso interés. ⁽¹⁾

No son más interesantes las diferencias que encontramos entre el tratado de *quinque universalibus* y la *Isagoge* de Porfirio. Si por acaso se encuentra alguna adición ó comentario, es pura y simplemente un análisis de los varios sentidos que puede tener la palabra, así v. gr. del *genus* nos dice que se puede tomar en tres acepciones distintas: 1.^a, como significando la familia ó raza; 2.^a, como principio de la generación, y 3.^a, como aquello cui supponit species (*genus logicum*). Por lo demás, sigue fielmente á Porfirio en la exposición de los cinco predicables, *genus*, *species*, *differentia*, *proprium* et *accidens*. El último capítulo de *communitate et differentia quorumque prædicationum* es un compendio excesivamente sobrio de los once capítulos que Porfirio dedica á esa cuestión. ⁽²⁾

Las categorías, «in quantum reducuntur ad ens et sunt partes entis» pertenecen á la metafísica; «in quantum reducuntur ad dicibile incomplexum et sub tali ratione logica considerat.»

Los *dicibiles* pueden ser univoca, æquivoca (æquivocantia et æquivocata) et denominativa, (división que coincide con la de Aristóteles), homonima, synonyma et denominativa. Todavía no se satisface con esta división y nos da una serie de divisiones muy complicada. ⁽³⁾ Llama á esos dicibiles ó predicables antepredicamentos no por otro motivo quizá sino porque Aristóteles habla de ellos al empezar el libro de las categorías. Lleva á tal extremo el análisis verbalista de los términos que entran en la proposición, que distingue nueve modos del *esse*

(1) La regla de la equivalencia de las proposiciones es la misma que todavía encontramos en los manuales de lógica escolástica: *Præ contradic. post contra, præ postque subalter.* A continuación trae una serie de combinaciones de las partículas negativas con los signos sincategoremáticos: *Non omnis=quidam; non omnis non=quasi nullus. Non nullus=quidam; sed nullus non valet omnis; etc. (Textus summularum f.º 9).*

Las reglas para conocer la equivalencia de las proposiciones modales son mucho más complicadas.

Respecto de la conversión, da las siguientes reglas:

«Simpliciter feci convertitur eva per accidens

Asto per contra: sic fit conversio tota.

Asserit a negat e sunt universaliter ambæ.

Asserit i negat o sunt particulariter ambæ. (ibid. f.º 7).

(2) En el comentario de Versor y en el *Textus Summularum* para denotar el lugar del árbol de Porfirio hay una página en blanco. En los *Logicaia duodecim* está grabado el árbol.

(3) Las cuales no aparecen ni en el *Textus Summularum* ni en los *Logicaia duodecim*.

in, y para recordarlos los enumera en el siguiente dístico: *Pars, totum, species, genus et calor igni—Rex in regno, res in fine, loco atque locatum*. ⁽¹⁾ Toda esta doctrina, en fin de cuentas, es un comentario empalagoso del estudio medurado y discreto de Aristóteles *eorum quæ sunt, et eorum quæ dicuntur*. Además se encuentra también en las obras de Boecio.

En lo que concierne á la exposición de las categorías, sigue con fidelidad al filósofo griego, con sólo la diferencia de ampliar la doctrina sobre los predicamentos, *actio, passio, quando, ubi, situs y habitus*, que en Aristóteles están solamente indicados, y el autor de las *Súmulas* les consagra sendos capítulos, invadiendo el campo de la *física*.

Un compendio del estagirita es también todo lo relativo á los postpredicamentos, ó sea las ideas de oposición, prioridad, simultaneidad, movimiento y modo de tener; pero en aquél aparecen estos conceptos generales examinados á la luz de la realidad y compulsados con los hechos, y en el texto de Petrus Hispanus están revestidos de fórmulas dialécticas tan arbitrarias é inconsistentes, que ya no es fácil apreciar ni su origen primitivo ni su enlace con la realidad. En el *Textus Summularum* f.º 34 leemos: «*Ordine irregressibili dico quod ab habitu in privationem devenire possibile est: sed non e converso. Impossibile enim est a privatione in habitum regressum fieri ut visus et cæcitas habent fieri circa oculum. A visu autem devenire in cæcitatem possibile est sed non e converso*». Y más adelante (f.º 35) hablando de la prioridad nos da esta ingeniosa (!) advertencia: «*Res autem est causa veritatis orationis de se factae et non e contra. Ab eo enim quod res est vel non est omnino dicitur vera vel falsa; ergo hæc res hominem currere prior est hac oratione homo currit*».

Más útil y meritoria es la labor de las *Súmulas* en su tratado del silogismo. En éste ha sabido ordenar con claridad y método todo lo concerniente á los principios, figuras y modos del silogismo, reduciendo á leyes y reglas muy prácticas el mecanismo de la silogística. Después de una breve explicación de los principios: *Dictum de omni* y *Dictum de nullo* traduce la definición aristotélica del silogismo en estas palabras: «*Syllogismus est oratio in qua quibusdam positis et concessis necesse est aliud*

(1) En el *Textus Summularum* sólo aparecen ocho, y el verso está modificado: *Insunt pars, totum, species et calor igni—Rex in regno, res in fine, locoque locatum*. Con estas mismas palabras se lee en los *Logicae duodecim*.

evenire per ea quæ posita sunt et concessa»; y nos da una breve explicación de la figura y de los modos silogísticos.

Figura es ordinatio trium terminorum secundum subjectionem et prædicationem. Son tres las figuras como lo indica el siguiente verso: Sub præ prima; Secunda præ bis; Tertia bis sub ⁽¹⁾.

El modo es ordinatio duarum propositionum in debita qualitate et quantitate. Las leyes á que debe someterse la cualidad y cuantidad de las proposiciones del silogismo son: «Ex puris particularibus indefinitis et singularibus nihil sequitur; unde oportet alteram præmissarum esse universalem. Item ex puris negativis nihil sequitur; unde oportet alteram præmissarum esse affirmativam. Item si aliqua præmissarum fuerit particularis conclusio erit negativa. Item medium nunquam debet poni in conclusione.»

Enumera los modos útiles en cada una de las figuras, designándolas con las palabras que hoy son tan conocidas, Barbara, Celarent, Darii, etc., incluyendo los modos teofrásticos ó indirectos de la primera figura (Baralipon, Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum) y va demostrando su validez lógica ya por la aplicación de los principios *Dictum de omni*, *Dictum de nullo*, ya por la reducción de los silogismos de segunda y tercera, á primera figura, ya por la llamada *reducción ad impossibile*.

El procedimiento que debe seguirse para la reducción de los silogismos de segunda y tercera figura á primera lo indican las consonantes *s*, *p*, *m* y *c* de las palabras con que tales modos se expresan; pues atendiendo á dichas consonantes se ve si para la reducción ha de convertirse la premisa ó cambiar de lugar. Toda esta doctrina está contenida en los siguientes versos: «Simpliciter vertiunt *s*, *p* vero per accidens—*m* vult transponi; *c* per impossibile duci».

La reducción ad impossibile consiste en formar un silogismo con la contradictoria de la conclusión negada por el adversario y una de las premisas que éste admitió, para deducir una conclusión que es cabalmente la contradictoria de la otra premisa concedida. De esta suerte se hace ver que incurre en contradicción todo el que admite las premisas, en cualquiera de los modos que se señalan como válidos, y niega la consecuencia.

(1) *Textus Summularum*, f. 36.

Las reglas son: *Servat majorem, variatque secunda minorem—tertia majorem variat, servatque minorem*».

En las Súlulas se examina el silogismo tan sólo desde el punto de vista de la extensión, como en los primeros capítulos de los primeros Analíticos, omitiendo todo lo que Aristóteles enseña acerca de los silogismos considerados en cuanto al carácter necesario y contingente de las proposiciones (*inesse, necessario inesse, contingenter inesse*) que ocupa la mayor parte del libro primero de los Analíticos. También prescinde Petrus Hispanus del silogismo demostrativo, porque como dice su comentarista Juan Versor «*Petrus Hispanus non facit mentionem de syllogismo demonstrativo eo quod est introductor juvenum.*»

El silogismo dialéctico ó argumento constituye la materia del tratado *De locis dialecticis*. Argumento es, «*ratio rei dubiæ faciens fidem, et explicat (auctor) cum dicit, medium probans conclusionem quæ debet confirmari per argumentum.*» Este es probativo á diferencia del silogismo simpliciter que «*solum habet necessitatem inferendi conclusionem et non probandi ipsam.*» La palabra *fides* en la definición anterior significa el asentimiento de la inteligencia á una conclusión fundada en razones probables.

La argumentación es «*argumenti per orationem explicatio*», y se divide en cuatro clases: *silogismo, inducción, entimema y ejemplo*. Más no se crea que estas clases de argumentación representan otros tantos procedimientos diferentes por los que la razón humana puede llegar á la demostración de la verdad: como dice Petrus Hispanus en su tecnicismo dialéctico, no forman una división del género en sus especies, sino del *análogo* en sus analogados, y son argumentos en cuanto poseen «la virtud del silogismo», que es el *supremum analogatum*.

Conocida la definición del silogismo, véase como define las restantes especies de argumentación:

«*Inductio est progressio a singularibus ad universale probandum, ut Socrates currit, Plato currit, et sic de aliis; ergo omnis homo currit.*» Hay dos clases de inducción: 1.^a la que procede por enumeración de algunos singulares; ésta no da consecuencia necesaria, sino probable; 2.^a la que se funda en la enumeración de todos los singulares, ya enumerando solamente algunos, pero añadiendo la frase *non sunt plura*, ó bien enumerando algunos y añadiendo las palabras *et sic de aliis* ú otras semejantes. En los dos casos la conclusión es necesaria por

razón de la materia, más no por razón de la forma ⁽¹⁾. Toda inducción se puede reducir al silogismo tomando los singulares como término medio.

El entimema es un silogismo imperfecto y puede definirse, «oratio in qua non omnibus præmissis positis sed tantum una, infertur festinata conclusio, ut omnis homo currit, ergo Socrates currit», apartándose de la definición de Aristóteles ⁽²⁾ que traduce Petrus Hispanus con estas palabras: «Enthimema est syllogismus ex eicotibus et signis; eicos ei est propositio probabilis.» ⁽³⁾ También hace notar la facilidad con que el entimema puede convertirse en silogismo.

Ejemplo es «progressus ab uno particulari ad aliud particulare probandum propter aliquid simile in ipsis repetitum, ut Socrates est risibilis, ergo Plato est risibilis, eo quod uterque est homo.» La reducción del ejemplo al silogismo es más complicada, pues para ello es necesario probar, mediante la reducción imperfecta, que el extremo mayor, predicado de la conclusión, es un atributo común á los singulares que se comparan en el ejemplo.

Tras estos prenotandos sobre las distintas clases de argumentación, entra el autor en la enumeración de los lugares dialécticos. Lugar es «sedes argumenti, vel id a quo ad propositam quæstionem conveniens elicitur argumentum,» Según su valor para la prueba se divide en *locus maxima* y *locus differentie maximæ*. Como la máxima es toda proposición *per se nota* el locus maxima tiene valor demostrativo. «Locus differentie maximæ est ille per quem una maxima differt ab alia, ut sunt termini habentes necessariam habitudinem inter se, ex qua provenit necessitas illius maximæ..... dicuntur differentie maximæ in quantum faciunt unam maximam differe ab alia.» ⁽⁴⁾

(1) Estas dos clases de inducción no aparecen ni en el *Textus Summularum*, ni en los *Logica duodecim*.

(2) Ἐνθιμήμα μὲν οὖν ἐστὶ συλλογισμὸς ἐξ εἰκότων ἢ σημείων. Anal. pr. 27, 70 a. 3

(3) Copiamos esa definición por el barbarismo *eicotibus* que puede servir de argumento en contra de los que sostienen que las *Súmnas* son una traducción de la obra de Miguel Psellus, Σύνοψις εἰς τὴν Ἀριστοτέλους λογικὴν ἐπιστήμην. Que Petrus Hispanus no debió conocer el griego aparece todavía más claro en estas palabras que leemos en el *Textus Summularum* f.º 3. «Et dicitur categorica (propositio) a categorizo zas quod idem est sicut prædico prædicas.»

(4) No es más clara la definición que encontramos en el *Textus Summularum* f.º 47 «Locus differentie maximæ est illud quo una maxima differt ab alia ut istæ maximæ: de quocumque prædicatur species et genus, et de quocumque prædicatur diffinitio et diffinitum, differunt per terminos ex quibus componuntur. Una enim componitur ex genere et specie. Altera ex diffinitione et diffinito; unde isti termini simplices dicuntur differentie maximæ.—Casi idénticas palabras emplean los *Logica duodecim*.

El lugar se divide en intrínseco, extrínseco y medio, según la relación que hay entre el lugar de donde se toma el argumento y el objeto que por él intenta demostrarse; relación que el autor reduce á tres formas: «vel terminus inferens convenit simpliciter illato, vel disconvenit simpliciter, vel partim convenit, et partim disconvenit.»

Subdivide el lugar intrínseco en *locus a substantia* y *locus a concomitantibus ipsam*. Aquel comprende los lugares *a definitione, a descriptione et a nominis interpretatione* ⁽¹⁾. El lugar *a concomitantibus* abarca ocho especies distintas, *a toto, a parte, a causa ab effectu, a generatione, a corruptione, ab usibus y a communiter accidentibus*.

El lugar es extrínseco cuando el «terminus inferens est extra substantiam termini illati.» Se divide en *locus ab oppositis, a majori, a minori, a simili, a propositione, a transpositione y ab auctoritate*.

El lugar medio se divide en *locus a conjugatis, a casibus y a divisione*.

Todo este tratado de los lugares dialécticos es un resumen muy sobrio de los dos primeros libros de los *Tópicos*. Petrus Hispanus, con muy buen sentido, a mi parecer, omite todo lo que Aristóteles expone largamente en los seis últimos libros sobre la cuestión *Utrum sit melius vel optabilius*, sobre los conceptos de género, propio, definición, sobre los lugares relativos á la cuestión *utrum sit idem an diversum*, y sobre la interrogación ó ejercicios dialécticos.

ALBERTO GÓMEZ IZQUIERDO.

(Continuará).



(1) De cada uno de esos lugares va presentando las máximas que pueden emplearse para formar un argumento. Del *locus a definitione* infiere cuatro máximas: 1.ª Quidquid prædicatur de definitione et de definito; 2.ª De quocumque prædicatur definitio, et definitum; 3.ª Quidquid removetur de definitione, etiam removetur de definito; 4.ª A quocumque removetur definitio, et definitum.

Notas

TRABAJO Y PLACER.—El espíritu de observación minuciosa de los hechos, de su clasificación y ordenación, con la mira de inducir la ley general que rige á toda una clase ó grupo de ellos, es, nadie lo ignora, la característica del método baconiano. En su etapa analítica se procura buscar en la realidad de la experiencia fundamento positivo á las ciencias todas, huyendo de abstracciones vanas. En su último momento, el sintético, se generaliza y abstrae, para que la labor científica sea algo más que un catálogo de hechos registrados. El pensamiento moderno, sobre todo en psicología, parece conscientemente rezagado en la segunda etapa por temor á las síntesis prematuras. Casi todos los trabajos debidos á la psicología experimental se orientan con rumbo analítico. *L'anné psychologique* parece empeñado en demostrar prácticamente la divisibilidad infinita de la materia psicológica. Es ya una pequeña manía este desmigajamiento de los fenómenos observables, en el cual no se advierte la idea general directriz de la investigación ni la luz zenital de la hipótesis que venga, aunque provisionalmente, á sacar de la penumbra, en que se ocultan confundidos con los hechos vulgares, los típicos, aquellos en que la esencia se revela con vigor particular.

Algo de este abuso analítico, si bien compensado por excepcionales cualidades de observación delicada y justa, se echa de ver en el reciente libro de Ch. Feré, *Travail et plaisir*, que viene á ser un estudio psicomecánico sobre el trabajo muscular y el intelectual y sobre las relaciones fisiológicas que unen al placer con el trabajo. Imposible analizar aquí su contenido. Señalaré rápidamente algunas conclusiones de las pocas ciertas que el autor se atreve á establecer.

Después de examinar la influencia que ejercen sobre la fatiga y sobre el trabajo, así mecánico como psíquico, el ritmo, las excitaciones visuales, auditivas, olfativas y táctiles, Ch. Feré estudia la influencia del trabajo digestivo, haciendo constar que éste sufre grandemente con el

trabajo muscular: tras una carrera un poco larga, el jugo gástrico disminuye, la acidez total decrece y el poder digestivo es también menor.

Digno de especial atención es el capítulo que consagra al influjo del alcohol sobre el trabajo. Tomado en ayunas y en pequeña cantidad, el alcohol favorece la fuerza muscular, pero solamente en los casos en que, por efecto de las condiciones fisiológicas anteriores del individuo, se ha agotado la reserva de fuerzas orgánicas. Por consiguiente, esta acción favorable es inferior á la que proporcionará un alimento del mismo coeficiente isodinámico. Por otra parte dicha acción favorable queda contrarrestada por el efecto paralizador que el alcohol produce sobre el sistema nervioso. De modo que, si el organismo tiene suficientes reservas alimenticias, el alcohol nada hace como productor de fuerza, sino que preponderan sus propiedades paralizadoras, y por tanto disminuye el trabajo.

Por esta ligera nota se puede advertir que, si el libro de Ch. Feré no abunda en tésis precisas y definidas, la investigación ha exigido un trabajo enorme y ha dado de sí resultados muy útiles, aunque pocos en número. Tal es, al menos, el juicio que ha merecido á Binet.

*
* *

NUEVO PROGRAMA DE SOCIOLOGIA.—Así ha titulado Roberty al reciente volumen que, editado por Alcan, viene á resumir y como á sintetizar toda la fecunda labor sociológica que el sabio profesor de Bruselas ha realizado en sus anteriores libros.

Según Roberty, el hecho *supra-orgánico*, objeto de la sociología, es posterior al biológico y anterior al psíquico: es como el efecto y resultado debido á la acción recíproca ejercida por las individualidades orgánicas entre sí. Lo social es anterior á lo mental, porque el hecho psíquico (ideas abstractas, sentimientos complejos) no se produce jamás fuera de un medio social.

Esta idea-madre del sistema de Roberty, combatida por todos los sociólogos psicólogos de nuestros días, desde Lazarus á Tarde, es, sin embargo, la única capaz de otorgar á la sociología la individualidad é independencia propias de una ciencia autónoma, no subordinada á la psicología.

El método de estudio habrá de ser triple: método histórico de comprobación, estadístico de confrontación y finalista, entendido éste en un sentido científico y como preparativo para el estudio de la eficiencia. Este método conduce á establecer una ley general de evolución. La *civilización* es el producto del *individuo psicológico*, el cual es el producto del *grupo social*, resultado á su vez de la *interacción psíquica*. La civilización puede subdividirse en cuatro factores característicos: la ciencia, la filosofía y la religión, las bellas artes, la práctica y la tecnología.

En la segunda parte de su *Programa*, consagrada á estudiar los *modos*

esenciales del pensamiento social, Roberty pasa revista á los cuatro factores señalados. El pensamiento analítico é hipotético corresponde á la ciencia el sintético y apodíctico á la filosofía y la religión; sincrético y simbólico al arte; práctico y teleológico á la actividad práctica y técnica.

* *

TIEMPO, VIDA Y OBRAS DE PEDRO DE ABANO.—Con este título ha premiado la Academia Dei Lincei una memoria del profesor Ferrari. Pedro de Abano fué el fundador de la escuela averroísta de Padua. A su iniciativa se debió el influjo que las ideas del filósofo cordobés ejercieron en toda Italia durante el renacimiento y hasta el siglo XVII. Ferrari ha prestado pues un relevante servicio á la erudición de su patria y á la historia general de la filosofía, poniendo en evidencia el mérito del averroísta paduano y llenando los vacíos que Renan en su *Averroès et l'averroïsme* dejó al trazar el bosquejo de tan interesante figura. Para ello, Ferrari ha explorado con éxito los fondos de las bibliotecas de Cesena, Roma, Venecia y París, exhumando preciosos manuscritos que él ha aprovechado por vez primera. A estos méritos hay que añadir dotes no vulgares de reconstrucción histórica, reconocidas expresamente por el jurado oficial que ha intervenido en el concurso.

* *

EL CENTENARIO KANTIANO.—Entre las publicaciones provocadas por este acontecimiento, notamos el 4.º volumen de la edición espléndida que á las obras del filósofo de Kenisberg ha consagrado la Academia de Ciencias de Berlín. Contiene este volumen la *Crítica de la razón pura* según la edición segunda (1787). Ha sido dirigida la edición por Benno Erdmann, el hombre mejor preparado actualmente para tal labor, ya que ha consumido largos años en el estudio de la doctrina de este libro memorable, su historia, su texto y sus ediciones. Estas circunstancias hacen del volumen á que nos referimos la edición verdaderamente fundamental y definitiva de la *Crítica*, pues Erdmann ha facilitado el cotejo del texto de 1787 con el de las ediciones posteriores, sin olvidar las abundantes correcciones y variantes propuestas por los estudiosos ó consignadas en otros escritos del propio Kant.

* *

EL OPTIMISMO DEL B. RAYMUNDO LULIO.—El infatigable y laborioso prelado, Ilmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela, ha reimpresso con este título algunos artículos que publicó en *La Revista Luliana* de Barcelona para vindicar la ortodoxia del Doctor iluminado. Con los textos literales de la edición maguntina, vertidos hermosamente á la lengua castellana, el Sr. Maura esfuérase por evidenciar cómo el pensamiento de Lulio, lejos de caer en el optimismo de Leibniz y Male-

branche, coincide en un todo, á las veces *ad litteram*, con la doctrina tradicional y ortodoxa que representan los Padres de la iglesia y los doctores escolásticos, desde Alberto Magno, Santo Tomás y San Buenaventura hasta Suarez y Melchor Cano. La erudición teológica de que hace gala el Dr. Maura corre parejas con su discreción y seriedad en la apología luliana. Los defensores del lulismo en Cataluña y Baleares nada perderán en imitar la conducta del sabio prelado y en seguir sus consejos «cultivando, sin intransigencias ni exclusivismos ni entusiasmos exagerados, el estudio de las doctrinas del Maestro». (M. A.)





ESPAÑA: ÉPOCA MODERNA

(CONCLUSIÓN)

LEJOS de estar mejor provistos para el reinado de Fernando VI, aquí la escasez es casi completa. La biografía, ya indicada, del Marqués de la Ensenada que, hasta 1754, fué Ministro de Fernando, como lo había sido del Rey su padre puede ser útilmente consultada y suministrará algunos documentos acerca de la situación interior de España, administración y algunas cuestiones de enseñanza, de arte é industria. El libro del Duque de Broglie sobre *La Paix d'Aix-la Chapelle* ⁽¹⁾ trata de una negociación en que nuestra ninguna inquietud por los intereses de España y nuestro desembarazo para tratar sin ella contribuyeron á enajenarnos su gobierno que solicitaban en otro sentido sus simpatías personales para Portugal y, por consiguiente, para Inglaterra. El estudio de la política anglo-portuguesa en Madrid, durante este reinado, que logró hacernos perder toda influencia, podrá servir de asunto para un interesante trabajo. A fines de este reinado ensayó Francia recobrar el terreno perdido, pero sin resultado. Los tiempos del Pacto de Familia no habían aún llegado; esta íntima alianza no debía negociarse y concluirse hasta el reinado siguiente. M. Sonlange-Bodin nos ha esbozado la historia del Pacto ⁽²⁾, pero su ensayo es algo débil para ser definitivo

(1) París, 1892, in-8.

(2) *La diplomatie de Louis XV et le pacte de Famille*. Perrin, 1894, in-12.

y seguro: le falta principalmente haber consultado las fuentes españolas, y se le encontrará ya, bajo este aspecto, un serio complemento á lo expuesto sobre esta negociación en la gran historia del reinado de Carlos III, que acaba de publicar D. Manuel Danvila y Collado. ⁽¹⁾ Esta obra, en seis volúmenes, es ciertamente una de las mejores de la gran Historia general de España, escrita por los miembros de la Real Academia de la Historia, todavía muy fragmentaria. El Sr. Danvila nos trae, citando religiosamente sus fuentes, gran número de documentos inéditos, que dan á su trabajo un carácter de originalidad muy marcado, y en lo sucesivo á él habrá que referir cualquier estudio de detalle que se emprenda referente á esta época.

A la vez que esta historia, que es muy reciente, es también de consulta provechosa una vida de Carlos III, escrita por un contemporáneo, el Conde de Fernán-Núñez. ⁽²⁾ Esta «Vida» editada por los señores Morel-Fatio y Paz y Mélia recuerda algo el sabor de las memorias, y es, bajo este punto de vista, un documento bastante raro en España. Notas biográficas sobre los personajes de la época acompañan al texto y completan sus indicaciones. Fuera de esto, M. Morel-Fatio ha sacado de una correspondencia de este mismo Conde de Fernán-Núñez los elementos de una biografía detallada de este interesantísimo personaje, tipo simpático de un hombre de gran cultura, de claro talento, con un poco de filosofía y un mucho de experiencia por su doble carrera de oficial y de diplomático. ⁽³⁾ Hay allí elementos muy preciosos para el conocimiento de una cierta parte de la alta sociedad española, en la segunda mitad del siglo XVIII.

En este volumen sobre Fernán-Núñez, se hace incidentalmente alusión á un personaje de la Grandeza, el Duque de Villahermosa, que fué enviado de embajador á Turín de 1779 á 1781. Una biografía de este personaje ha sido publicada por el Sr. V. Orti y Brull, así como una biografía de la Duquesa, su mujer, muy conocida en Madrid por su caridad, su gran devoción y su munificencia en favor de la Iglesia y de la Santa Sede. La Duquesa sobrevivió largo tiempo á su marido, hasta 1816, y la doble biografía de ellos contiene sumarios interesantes sobre los acontecimientos y la sociedad de la época, debidos sobre todo á los papeles sacados de los Archivos de Villahermosa, que constituyen el fondo esencial de esta obra. ⁽⁴⁾

Podemos también colocar aquí la *Correspondence du marquis de Croix* ⁽⁵⁾, que escrita con mucha sencillez por un hombre de valor, interesa para los reinados de Felipe V, Fernando VI y su

(1) *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1898 y sig., 6 vol. gr. in-8.

(2) *Vida del Rey D. Carlos III*. Introducción de D. J. Valera y notas de Alfred Morel-Fatio y A. Paz y Mélia. Madrid, 1899. 2 vol. in-8.

(3) *Études sur l'Espagne*, par A. Morel-Fatio. Paris, t. I, 2ª edit., 1895;—t. II, 1890; 2 vol. in-8 m. El estudio sobre Fernán-Núñez y los Grandes de España de su tiempo llena todo el t. II.

(4) Doña Maria Manuela Pignatelli de Aragón y Gonzaga, Duquesa de Villahermosa. T. I. *Los Duques de Villahermosa*: t. II; *La Duquesa de Villahermosa*. Madrid, 1896, 2 vol. gr. in-8.

(5) Nantes, 1891, in-4.

hermano. Brigadier de caballería en 1732, el Marqués de Croix hizo la guerra en Italia bajo el primero de los Borbones de España, y, bajo sus sucesores, ocupó diversos puestos de Gobernador en el reino, llegando hasta el de Virrey de Méjico. Para la historia de este país, especialmente, sus cartas son importantes.

Antes de salir del reinado de Carlos III no se puede dejar de indicar la gran publicación de M. H. Doniol sobre la parte que tomó Francia en la emancipación de los Estados Unidos ⁽¹⁾. También España colaboró, quizá no es inútil recordarlo, en esta empresa emancipadora, aunque con el temor de que el ejemplo fuera nefasto para sus colonias de América. En esta voluminosa obra que contiene largos extractos y abundante correspondencia diplomática, en la que se puede seguir al detalle las conferencias entre los gabinetes de Versalles y de Madrid, que procedieron á la declaración de guerra á Inglaterra, y después el cambio de comunicaciones habidas para reglar la manera de tratar en común y para la discusión del tratado final.

Para la historia del reinado de Carlos IV, nos encontramos en presencia de dos obras de conjunto: la una es ya bastante antigua; tiene por autor, al traductor y anotador erudito de la historia de Coxe, D. Andrés Muriel, pero no ha visto la luz hasta estos últimos años, gracias á la R. Academia de la Historia, en el *Memorial histórico español*. ⁽²⁾ La otra es muy reciente y al tanto de las modernas publicaciones. Forma parte de la misma Historia general que el trabajo de D. M. Danvila sobre Carlos III, y es debida á un especialista distinguido, el general J. Gomez de Arteché. ⁽³⁾ Aunque la procedencia de las piezas citadas no esté en ella indicada, omisión lamentable, que al autor le hubiera costado bien poco evitar, la competencia bien conocida del Sr. Gomez de Arteché nos autoriza de un modo absoluto á tener confianza en su obra. La corte del príncipe, de la cual nos ha hecho la historia, con cierta reserva, el Sr. de Arteché, está descrita en su intimidad picante por M. Fratchewsky, tomada de los despachos de los agentes rusos, el embajador Zinoriev y el encargado de negocios Butsov. ⁽⁴⁾

La relaciones de España y Francia, bajo el reinado de Carlos IV y durante la Revolución francesa, no han sido, como se sabemás que muy pasajeraamente tratadas. M. Geoffroy de Grandmaison nos ha hecho la histórica de 1789 á 1804, con la ayuda de los papeles de nuestros Archivos de Negocios Extranjeros ⁽⁵⁾. M. Albert Sorel había ya estudiado en parte este período, desde los preliminares de la ruptura, en 1793, hasta la paz de Bale y el tratado de San Ildefonso, de 1796, que condujo casi á las dos

(1) *Histoire de la participation de la France à l'établissement des Etats-Unis d'Amérique*. Paris, 1894-1899. 5 vol. y un complemento, in-4.

(2) *Historia de Carlos IV*, por D. Andrés Muriel, Madrid, 1893-94, 6 vol. in-8, t. XXIX á XXXIV del *Memorial histórico*.

(3) *Reinado de Carlos IV*, Madrid, 1892 y sig. 3 vol. gr. in-8.

(4) *L'Espagne à l'époque de la Révolution française*. (*Revue historique*, t. XXXI), Paris 1886.

(5) *L'ambassade française en Espagne pendant la Révolution*. Paris, 1892, in-8.

potencias á los términos de intimidad del pacto de familia. ⁽¹⁾ M. J. Mayer ha dedicado á esta renovada alianza un estudio ⁽²⁾ que ha llevado hasta 1807, exponiendo en último lugar el acuerdo concluido entre Napoleón y el gabinete de Madrid, en vista de la conquista de Portugal. A propósito de la actitud bastante equívoca de una parte del país basco durante las hostilidades entre Francia y España, en 1793-94, podemos indicar un trabajo del Duque de Mandas: *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea*. ⁽³⁾ Por último, sobre las tentativas de propaganda revolucionaria en España tenemos un ensayo de M. Morel-Fatio, hecho teniendo á la vista la correspondencia del republicano José Marchena con el ministro francés de Negocios Extranjeros, Le Brun. ⁽⁴⁾

Con el fin del reinado de Carlos IV llegamos al término de esta revista, en la que más de una omisión habrá de sernos perdonada; con gusto encontramos para citar en último lugar, en el momento en que la vieja sociedad española va á sufrir la sacudida de la injusta agresión napoleónica, una obra que está concienzudamente aplicada á pintar esta sociedad tal como era en el siglo XVII, en sus costumbres, en su modo de vivir en la corte, en la ciudad y en los campos, dentro de su administración complicada, trabajando bajo la presión de un sistema tributario embrollado y ridículo; el mecanismo del gobierno y de los Consejos, la organización y el reclutamiento del ejército y de la armada nos son ampliamente descritos por M. Desdévise du Désert, y, gracias á él, podemos ponernos en contacto real con *l'Espagne de l'Ancien Régime*. ⁽⁵⁾

Con tristeza se observa, leyendo el relato de acontecimientos políticos, guerras ó negociaciones, que parece no asistirse más que á una especie de partida de ajedrez sin objetividad, jugada filosóficamente por algunos personajes, príncipes y ministros. Pero mientras estas combinaciones se hacen y se deshacen, una nación vive, se desarrolla ó perece, y aunque las peripecias de su vida íntima estén más ocultas á los ojos, no son por eso un factor menos esencial para los destinos del Estado. Se ha descuidado bastante este aspecto de la historia de España, el estudio de su vida social y económica. M. Desdévise du Désert ha emprendido la difícil tarea de llenar esta laguna del siglo XVIII, y los dos primeros volúmenes que ha publicado, son segura garantía de que sabrá conducir su obra á feliz término.

H. LEONARDÓN.

Trad. C. RIBA.

(1) *La diplomatie française et l'Espagne, de 1792 à 1796*. (Revue historique, t. XI, XII y XIII Paris, 1879-1880.

(2) *Die französisch-spanische Allianz in den Jahren 1796-1807*. Linz, 1885s1896, in-8.

(3) Madrid, 1896, in-8.

(4) *José Marchena et la propagande révolutionnaire en Espagne 1792 et 1793*. (Revue historique, t. XLIV), Paris, 1890.

Véase una nota, á propósito de una carta de Marchena, publicada por M. Morel-Fatio, *Bulletin hispanique*, t. IV, p. 259, 1902.

(5) G. Desdévise du Désert. *L'Espagne de l'ancien régime*. Paris, 1897-99, 2 vol. gr. in-8. T. I: *La Société*. T. II. *Les Institutions*.—Resta por aparecer un tercer volumen sobre la *Culture intellectuelle*.



LOS BENIMERUÁN

LLAMADOS LOS GALLEGOS, DE MÉRIDA Y BADAJOZ

Año 271 (de 29 de Junio de 884 á 18 de Junio de 885).

Abenjaldún después de narrar sucesos del año 271 añade, «Marchó Hájim contra Abderrahman Abenmeruán el Gallego y le sitió en el castillo de ¿Montemolín? (منت مولن), volviéndose pronto (á Córdoba): Abenmeruán (desde Montemolín?) hizo una incursión contra Sevilla y ¿Fuente de Cantos? fijándose luego en Monte Salud, en el que se defendió contra el emir, que hubo de hacer la paz con Abenmeruán, que después permaneció en la obediencia hasta que murió el emir Mohámed (tomo IV, p. 134).

Con referencia á este año 271 dice Abenalatir (t. VII, p. 292) «En este año Mohámed, señor de Alandalús, envió contra Badajoz un ejército á las órdenes de su hijo Almondir: Abenmeruán el Gallego, que se había rebelado en ella, como queda dicho, la abandonó, dirigiéndose al castillo del ⁽¹⁾ اشير غرة (أسد غرة), en el que se fortificó, y Almondir incendió á Badajoz».

Año 272 (de 18 de Junio de 885 á 8 de Junio de 886.)

El mismo Abenlatir (p. 295) vuelve á mencionar el castillo de اشمر غرة..... diciendo que en el año 272 el Señor de Alandalús envió (un ejército) contra Abenmeruán el Gallego, el cual estaba en el castillo de اشمر غرة....., en el que le sitiaron y apretaron.

Abenadará menciona esta campaña diciendo que «en el año 272, Abdala, hijo del emir Mohámed, acompañado del caid Hákim salió de expedición dirigiéndose al Algarbè contra Abenmeruán, que estaba en el monte اشرف غير, sitiándole y combatiéndole».

Año 275 (de 16 de Mayo de 888 á 6 de Mayo de 889).

Dice Abenhayán ⁽²⁾ que en el año 275 Abderrahman Aben-

(1) El nombre de esta localidad podría transcribirse para dar de él alguna idea *Axir gara* ó *Ama ara*, advirtiendo, como en casos análogos, que caben todas las combinaciones de vocales.

(2) *Ms. de la Bibl. Nac.* N. 5085, fol. 39.

meruán el Gallego pidió al emir (Abdala) la confirmación ó renovación del nombramiento de gobernador de lo que tenía en su poder, de Badajoz y su distrito, y que el emir accedió y le nombró.

Año 276 (de 6 de Mayo de 889 á 25 de Abril de 890).

A pesar de haber prestado obediencia al sultán y de que éste le reconoció la especie de soberanía sobre Badajoz, se conoce que Abenmeruán estaba siempre dispuesto á merodear por el país limítrofe á su pequeño estado; pues en el año siguiente, habiendo los de Mérida hecho un gran negocio invadiendo el territorio de Sevilla, Abenmeruán no quiso ser menos y adelantándose con su ejército hasta llegar á ¿Mora? á tres parasangas de la capital, fijándose allí, hizo incursiones en torno de la población durante algunos días, sin que nadie pudiera salir contra él en los contornos ni oponérsele, hasta que habiendo conseguido lo que deseaba, se retiró. ⁽¹⁾

Hasta este año 276 hacen mención los autores de Abenmeruán como rebelde en Badajoz al mencionar los rebeldes en el principio del reinado de Abdala.

Abenaljatib menciona como rebelde en este tiempo, en Beja del Almagrib, á Abdelmélíc Abenabialchauad, sin que de él diga otra cosa. ⁽²⁾ También menciona como rebelde en Santa María (de Algarbe) á un Abubéquer, hijo de Yahya: Abenadarí ⁽³⁾ le llama Béquer, hijo de Yahya, hijo de Béquer, diciendo que se rebeló en Santa María, del distrito de Osonova, á la que tomó por corte, fortificándola, poniendo en ella puertas de hierro, y dándose aires de sultán, como Ibrahim Abenháchach en Sevilla.

Abenhayán ⁽⁴⁾ amplía bastante las noticias referentes á la rebelión en Santa María de Algarbe, no sólo ampliando algún tanto lo que dice Abenaljatib respecto á Abubéquer, á quien llama Béquer, sino dando también noticias de su padre y de su abuelo.

Dice así «Béquer, hijo de Yahya, hijo de Béquer, se estableció en Santa María de la cora de Osonova, fortificándola y poniendo en ella puertas de hierro, forradas de obra admirable? tenía administración, provisiones y gente valiente, dándose el tono que Ibrahim, Abenháchach (en Sevilla): Tenía consejeros, secretarios, y un siervo encargado de todo lo que estaba

(1) *Ms. de la Bibl. Nacional*, N. 5085 fol. 51.—Dozy, *Histoire*, t. II. pág. 288.

(2) *Ms. Ar. de la Academia*. N. 37, fol. 154.

(3) *Tomo II*, pág. 141.

(4) *Ms. citado*, fol. 11 v.

bajo su obediencia, con el hospedaje de los forasteros, de modo que el viajante se encontraba seguro como entre los suyos.

(Su padre) Yahya, hijo de Béquer, hijo de Zádla, fué quien se rebeló en la cora de Osonova: su abuelo Zádla era agemí (español ó cristiano), cliente de Béquer Abennáched, en honor del cual llamó Béquer á su hijo.

Yahya se rebeló con los muladies en tiempo de Mohámed, apoderándose de Santa María: muerto él, le sucedió su hijo (Béquer), que manifestó deseos de volver á la obediencia, entablado negociaciones con el emir Abdala, que le dió el mando de su ciudad, fijando su residencia en Silves en medio de la cora ó distrito: (Béquer) permaneció en la alianza de los muladies y achemies, separado de los árabes, siguiendo la conducta de la gente del Gallego, señor de Badajoz: así permaneció hasta su muerte, acaccida al principio del reinado de Abderrahman (III).

Al rebelde de Beja, á quien Abenaljatib llama Abdelmélie Abenabialchauad, Abenadarí le llama Abdelmélie Abenabialchamaa, y añade que tomó por corte á Beja, de la que se había apoderado, fortificándose en el castillo de Mértola, muy fuerte y bien provisto: Abdelmélie estaba aliado por este tiempo con Abenmeruán, señor de Badajoz, y Abenbéquer de Osonova, unidos contra quien les hiciese la contra» (pág. 140).

Abenhayán ⁽¹⁾ dice lo mismo que «Abenadarí respecto del rebelde establecido en Beja, con la única diferencia de llamarle como Abenaljatib, Abdelmélie Abenabichauad: tampoco fija fecha á estos sucesos».

Hacia esta fecha próximamente puede suponerse que se refiere la muerte de Abderrahman Abenmeruán de Badajoz, el nombramiento de su hijo Meruán para reemplazarle en el mando y la muerte de éste á los dos meses, seguida de los sucesos que se han consignado anteriormente á continuación de hechos que corresponden al año 265.

Año 285 (de 28 de Enero de 898 á 17 de Enero de 899).

Abenadarí ⁽²⁾ y Abenhayán ⁽³⁾ nos dan noticia de que «en el año 285 Abás hijo de Abdelaziz salió de expedición contra el

(1) *Ms. de la Bibl. Nac.* N. 5085, fol. 11. v.

(2) *Tomo II*, pág. 143.

(3) *Ms. de la Bibl. Nacional*, N. 5085 fol. 93. r.

castillo de ¿Alburquerque? ⁽¹⁾ y Monte de Albaranis, dando muerte á Abenyámin y Abenmanchul, cuyas fortalezas tomó».

Año 286 (de 17 de Enero de 899 á 7 de Enero de 900).

Se ha dicho antes que, muerto Meruán, hijo y sucesor de Abderrahman Abenmeruán el Gallego, hacia el año 276, á los dos meses de la muerte de su padre, el emir Abdala dió el mando de Badajoz á dos gobernadores: éstos se pusieron pronto en desacuerdo, y el uno mató al otro, quedándose sólo en el mando y probablemente se declararía independiente al menos de hecho, pues añade el autor que en el año 286 el emir Abdala escaló la ciudad y mató al rebelde, apoderándose de Badajoz.

Año 288 (de 26 de Diciembre del año 900 al 16 de Diciembre de 901.)

A diez por andar del mes de racheb de este año, ó sea el día 10 de Julio del año 901, se daba junto á Zamora una batalla entre musulimes y cristianos, batalla conocida, según dice Abenhayán, por el *día de Zamora*: el ejército musulmán derrotado en este terrible encuentro, no era de tropas de Córdoba, sino de voluntarios de la fe, que fanatizados por un santón musulmán, como diríamos hoy, se proponían aniquilar á los cristianos: de esta campaña que mencionan nuestros autores cristianos, da noticias minuciosas Abenhayán, que aprovechó Dozy. ⁽²⁾

De esta campaña sólo interesa á nuestro propósito el indicar que muchos ó la mayor parte de los voluntarios procedían de Mérida, Badajoz y Toledo, regiones que ocupadas en gran parte por berberiscos, parece estaban más predispuestas á seguir las predicaciones de los santones ó profetas, como llama el Cronicón de Sampiro al causante de esta hecatombe.

Año 302 (de 27 de Julio de 914 á 17 de Julio de 915).

Según Abenjaldún (tomo IV, pág. 141) en el año 302, el rey de los Gallegos, Ordoño, hijo de Ramiro, hijo de Bermudo, hijo de Fruela, hijo de Alfonso, hijo de Pedro, salió contra la frontera, asolando la región de Mérida y apoderándose del castillo de Alanje: en desquite Abderrahman (III) envió contra el país de Ordoño á su visir Ahmed hijo de Abda, que lo devastó.

(1) Es muy problemática la correspondencia del nombre كركي و كركر con ¿Alburquerque?: Dozy creyó que era *Caracney*, lo que no parece muy aceptable: no creemos que haya de estar tan distante de Mérida y Badajoz, según la referencia que se hace anteriormente.

(2) *Abenhayán* Ms. N.^o 5035 de la Biblioteca Nacional, fol. 99 á 103.

El Cronicón de Silos, aunque retrasando en cuatro años la fecha, parece referirse á esta campaña de Ordoño II, pues conviene en lo más importante, á saber, en la devastación de la provincia de Mérida, en la toma del castillo de Alanje, al que llama *Castrum colubri*, que los Caldeos, dice, llaman ahora Alhanze ⁽¹⁾: añade que fueron muertos todos los bárbaros que defendían el castillo, llevándose cautivos todas sus mujeres é hijos, y botín inmenso de oro, plata y ornamentos de seda: lo que añade luego, que todos los moradores de Mérida, con su Rey, (léase gobernador) salieron hasta Badajoz con innumerables regalos pidiendo la paz, será una exageración patriótica. ⁽²⁾

Año 311 (21 de Abril de 923 á 9 de Abril de 924).

En lo que podríamos llamar necrología del año 311, con-
signa Abenadará (t. II. pág. 195) la muerte de Abdala, hijo de Mohámed, hijo de Meruán el Gallego, señor de Badajoz, á quien mataron algunos de los suyos». Este texto, que aunque claro en sí, resultaba ininteligible por falta de antecedentes, resulta perfectamente claro al compararle con lo que dice Abenhayán ⁽³⁾ que «Abdala, hijo de Mohámed, hijo de Abderrahman, había estado en Córdoba en rehenes y que el gobierno de Badajoz llegó á él después de su abuelo y de su tío»: y efectivamente, hemos visto que muerto Abderrahman Abenmeruán, le sucedió su hijo Meruán, según la variante de Abenjaldún en el Ms. N. 5019 de París, variante que aclara á maravilla lo que el texto impreso no permitía adivinar.

Año 316 (de 14 de Febrero de 929 á 3 de Febrero de 930).

Dice Abenadará, (tomo II, pág. 211) que en el año 316 el alcaid (general) Ahmed Abenelias salió de expedición contra los

(1) El nombre *الحش* castillo de Alanje, corresponde, ó es una traducción del *Castrum colubri*, ó viceversa; nos inclinamos á esto último y á que el nombre *الحش* aunque literalmente puede traducirse por *Castrum colubri*, nada tiene que ver con *culebra* sino que es el *Castillo de Alhanás*, uno de los personajes más importantes que tomaron parte con Muza en la conquista de España.

(2) *Esp. Sag.* t. XVII, pág. 957 "Igitur anno regni sui quarto ab expugnatione Maurorum quiescere non sustinens, peractis compendiis, ultra Emeritensem urbem hostiliter profiscitur. Sed et castramentatus, quum totam Provinciam horrifero impetu vastaret, *Castrum Colubri*, quod nunc a Chaldeis *Alhanze* nominatur, invasit. Interfectisque quos inibi invenit barbaris, omnes eorum mulieres et parvulos cum immenso auri et argenti, sericorumque ornamentorum pondere in patriam rapuit. Cui omnes Emeritenses cum Rege eorum Badalio Civitate obviam exeuntes, curvi pronique pacem obnixius postulando et innumerabilia munera obtulerunt. Ipse vero victor, et præda onustus, in *Campestrum Gothorum Provinciam* revertitur."

(3) *Ms. de la Bibl. Nacional de Madrid*, N. 5085, fol. 11 recto.

distritos del Algarbe, conquistando sin combatir las ciudades de Mérida y Santarén, cuyos moradores se presentaron mediante el amán, obteniendo la mayor benevolencia.»

Año 317 (14 de Febrero de 929 á 3 de Febrero de 930).

Muerto Abdala Abenmeruán, no sabemos quien recogió su herencia del gobierno de Badajoz; parece seguro que algún individuo de su familia heredara el cargo, ya que en el año 317 nos dice Abenadari⁽¹⁾ que Abderrahman salió de expedición contra Badajoz para hacer la guerra á sus moradores y á Abenmeruán, que era rebelde: Badajoz hubo de ofrecer una resistencia muy seria, ya que después de veinte días, Abderrahman, sin levantar el sitio, cuya continuación encomendó á uno de sus generales, Ahmed, hijo de Ishac, marchó hacia la parte de Mérida, y aunque volvió pronto á Badajoz, salió luego para otro punto dirigiéndose á Beja: el sitio de Badajoz debió de continuar con varia fortuna, pues indica el autor que hubo diferentes encuentros, repitiéndose las victorias contra la gente de Badajoz, de cuyos vecinos fueron enviados (á Córdoba) setenta prisioneros, los cuales fueron muertos delante del alcázar de Córdoba: sin embargo, la ciudad no pudo ser tomada hasta el año siguiente, en el que, cansados del largo sitio y apurados todos los recursos, los vecinos y Abenmeruán pidieron el amán, que les fué concedido, siendo trasladados á Córdoba Abenmeruán el Gallego, su familia y sus más valientes soldados, viniendo á ser Badajoz desde esta fecha una de tantas coras ó distritos, sometidos á Abderrahman.»

En la misma campaña del año 317, largamente narrada por Abenadari, fueron conquistadas ó sometidas por Abderrahman III, Beja y Osonova.

Cuando Abderrahman se retiró del sitio de Badajoz por segunda vez, encargando su continuación al general Ahmed, hijo de Ishac, se trasladó á Beja, á la que llegó el domingo, principio del mes chumada postrero (11 de Julio de 929), comenzando inmediatamente el ataque: habiéndose adelantado el príncipe con precaución hacia Abderrahman, hijo de Said, hijo de Málic, que estaba en ella, y habiéndole invitado á la obediencia, el rebelde se excusó poniendo dificultades, en vista de lo cual fueron emplazadas las máquinas de guerra, y formalizando el sitio, murieron muchos de los sitiados: habiéndose

(1) Tomo II, pág. 214 á 216.

derrumbado una de las torres de la almedina con los que estaban en ella, fueron éstos degollados delante de la tienda de campaña del príncipe, con lo que Abderrahman y la gente de Beja pidieron el perdón que el príncipe de los creyentes les concedió, sometiéndose ellos; salidos de la almedina, fueron trasladados á Córdoba, entrando el Emir de los creyentes en Beja, de la que dió el mando á Abdala, hijo de Omar, hijo de Maslama, mandándole construir una alcazaba para residencia de los gobernadores: la estancia de Abderrahman en Beja fué de quince días.

Luego se dirigió á Osonova en la costa del mar, acampando junto á ella el lunes á siete por andar del mismo mes chumada postrero (2 de Agosto de 929): en el camino se había apoderado del castillo de *Aluaca* حصن الوقاع, donde encontró riquezas, provisiones y armas pertenecientes á Jálaf, hijo de Béquer, señor de Osonova, de todo lo cual se apoderaron el acompañamiento y el ejército como botín: luego se presentaron mensajeros de Jálaf, hijo de Béquer, manifestando arrepentimiento y prestando obediencia.... los de la región manifestaron gran deseo de que Abderrahman hijo de Béquer fuese conservado en su gobierno, ponderando su laudable proceder, y el príncipe lo concedió como le pedían, dejándole una parte del tributo anual.... y de hecho le dejó cierta independencia, casi como feudatario».

Habiendo tomado Abderrahmán III el título de Emir de los creyentes en el año 316, y sometidos en poco tiempo todos los rebeldes, que habían hecho vacilar el trono de los Omeyas en los reinados anteriores, puede decirse que la España musulmana alcanzó en estos años la unidad, que no había tenido antes, pero que había de durar poco, ya que no llegó en realidad á un siglo.

FRANCISCO CODERA.



ORDINACIONES Y PARAMIENTOS

DE LA CIUDAD DE BARBASTRO

(CONTINUACIÓN)

ATENDIENTES Y CONSIDERANTES que por los statutos de la presente ciudad sta proueito y ordenado Que alguno de qualquiere ley stado dignidad grado e condicion sia no sia tan osado que meta mi meter faga aduga ni aduzir faga en manera alguna ubas ni mosto a la dicha ciudad ni terminos de aquella en pena de MIL SUELDOS jaqueses et de perder las ditas ubas mosto bestias sogas albardas cueuanos et otros qualesquiere vaxillos et exarcias en que las ditas ubas o mosto aportados seran. Applicadera la dicha pena la tecera parte á los muros de la dicha ciudad. et la otra tercera parte á los Jurados de la dicha ciudad. et la otra tercera parte al accusador. la qual tercera parte del dicho acusador los Jurados que son o por tiempo serán de la dicha ciudad sian tenidos de pagarlo de los bienes del delinquent en continent fecha la dicha acusation o denunciation enteramente et cumplida. et qualquiere que uendra con las dichas bestias o mosto segunt dicho es encara que no sean suyas las bestias ni las ditas ubas ni el dicho mosto que sea incurrido en pena de MIL SUELDOS segunt que las otras penas de suso son diuididas et penuria euidente de uino y ubas que ay y se spera en la presente ciudad queriendo proueir á lo sobredicho statuimos et ordenamos et damos permiso y facultad que de oy adelante que qualquiere persona vezino o habitante de la dicha ciudad como otra qualquiera que no habite en aquella pueda poner y vender y comprar vino en la presente ciudad y sus terminos liberamente fasta el quinzeno dia del mes de setiembre primero veniente inclusiue, y a mayor cautela statuymos que dende el dicho mes de Setiembre adelante qualquiere persona de qualquiere ley stado dignidad grado o condición sia assi estrangero como vezino o habitante de la dicha Ciudad que metra o meter fara o trahera o traher fara a la dicha ciudad o sus terminos ubas o mosto defuera de los terminos de la dicha ciudad en-

corra en la dicha pena de Mil sueldos y de perder las ubas y mosto Bestias sogas albardas cueuanos et otros qualesquiere baxillos y exarcias en que las ditas ubas o mosto traydos sean applicadera segunt dicho es de la parte de arriba. Et sobre la incursion de la dicha pena et cosas sobredichas los Jurados de la dicha ciudad o la mayor parte dellos que son e por tiempo sean puedan et ayan tomar sumarias informationes por sus meros officios o a instancia et denuntiation de qualquiere singular persona residente en la dicha ciudad y executar las dichas penas y vender los bienes del delinquent los quales el delinquent poseyra o terna y esto se aya de fazer sumariamente y de plano sinse strepitu et figura de juicio et aun sinse scriptura et sinse otra solemnidad de fuero drecho observancia uso et costumbre del Reyno. et que sea reeydo? et dada plena ffe a qualquiere acusador o denunciante lo sobredicho o qualquiere singular de la dicha ciudad. que son o por tiempo sean por su juramento sino que a los jurados o a la mayor parte dellos les paresciesse no ser persona ydonea ni tal que se le dea dar fe y star a su deposition en que lo sobredicho pueda et aya effecto. Et no obstante qualquiere firma de drecho y de contrafueros fechos o fazederos o appellacion adiuncion euocation et inhibitiones de aquellos et de qualquiere dellos et no obstant qualquiere alienation de bienes fecha o fazedera por el delinquent et no obstant otro quaquiere empacho. Et STATUIMOS y ordenamos que en semejante manera sia executada y proceido en la pena del statuto que comiença. Por no no defraudar etc, situado en la rubrica addicion á los paramientos fablantes de ubas y mosto et que todos los dichos paramientos y statutos acerca la prohibition de las ubas y mosto statuidos sten en su eficacia et ualor. los quales agora a mayor cautela los estatimos et ordenamos en quanto a lo sobredicho no son contrarias y con aquellos compatibles no obstantes qualesquiere abusos y contrarios usos y queremos que los jurados y procurador que son o por tiempo sean de la dicha ciudad sean tenidos jurar y juren specialment de tener seruar et guardar el presente statuto y perpetuamente sinse remision alguna. Proueido empero que en la sobredicha prohibition no sean comprehensos los frutos pertenescientes a la ciudad en los terminos de sanct quilez y de figueruelas.

ITEM STATUIMOS que las ubas ni mosto que se cogieran de las heredades sitas en los terminos de la dicha ciudad de los tierrastenientes que no son vezinos y continuo habitantes en la dicha ciudad ni pagan compartimiento ni contribuyen con los cargos de la dicha ciudad no puedan entrar en la dicha ciudad. Et qualquier persona que metra o trahera meter o traher fara las dichas ubas o mosto en la dicha ciudad encorra en las dichas penas diuidideras y executaderas en la forma y manera sobredichas.

ITEM STATUIMOS y ordenamos que en la dicha prohibition y todas

y cada unas cosas sobredichas no sea comprehensa la vinada antes bien queremos que la vinada pueda ser puesta por los vezinos y habitantes de la dicha ciudad jurando empero primero en poder del prior de jurados o de su lugarteniente en su caso antes de descargar que no defraudaran la presente prohibition et quien el contrario fara encorra en la dicha pena applicadera en la forma y manera sobredicha preuilegiadamente.

ITEM RESERUAMOS y damos á los jurados y conseio particular de la dicha ciudad que son o por tiempo seran o a la mayor parte dellos facultad y poder de añadir quitar mudar en todo o en parte et interpretar et declarar los presentes statutos et cada uno dellos y queremos que todo lo que sera por los dichos jurados y consejeros o la mayor parte dellos añadido quitado mudado statuido ordenado interpretado o declarado aya e tenga tanta eficatia et fuerça y valor como si fuese fecho por consello general concorde de la dicha ciudad.

ITEM STATUIMOS et ordenamos que ningun vezino y habitante ni otra persona alguna no pueda sacar ni fazer sacar mosto si quiere vino de los terminos de la dicha ciudad ni vender ni alienar a foranos mosto siquiere vino para sacar aquel de los terminos de la dicha ciudad so las penas executaderas y diuidideras en la forma y manera sobredichas en los bienes que poseera o terna el contrario fazient. Proueydo empero que en la dicha prohybition no sea comprehenso hasta quantidad de un cantaro de vino y dicha prohybition aya lugar tan solamente del tiempo de la testification del presente statuto hasta el quinzeno de Setiembre primero veniente inclusiue y statuimos que durant el tiempo susodicho qualquiere pueda vender el vino al precio que le parescera. Et ASSI HOYDA la sobredicha cedula de ordinationes, y statutos por el consejo particular ordenados Nos sobredichos de la parte arriba nombrados todos concordes et alguno de nos no discrepant ni contradizient en los sobredichos nombres y cada uno dellos por si statuimos y de nueuo ordenamos ratificamos y confirmamos todas las sobredichas ordinationes y statutos en la preinserta cedula contenidos especificados et designados assi et segunt en aquella se contiene De las quales cosas y cadauna dellas y por hauer memoria de lo sobre dicho en sdeuenidor requirieron por mi dicho et infrascripto notario serne fecha carta publica una y muchas y tantas quantas hauer ne querrian et nectessarias serían Fecho fue aquesto en la ciudad de barbastro a treze dias del mes de octubre anno a natiuitate domini millesimo quingentesimo vicesimo primo Presentes fueron por testimonios a las sobredichas cosas los venerables mossen pedro ram et mossen Johan de la sierra clerigos habitantes en la dicha ciudat de barbastro.

Signo de mi thomas fonceillas habitant en la Ciudat de barbastro y por auctoridat Real por los Regnos de aragon y valencia publico notario qui a las sobredichas cosas ensemble con los testimonios de la parte

de susso nonbrados present fue et aquellas en part screui et en part-screuir fize y en fe y testimonio de las sobredichas cosas con mi acostumbrado signo lo signe et cerre.

LO QUE HAN DE JURAR LOS JURADOS

Primo de haberse bien y lealmente en el officio de la Jurada et de conseruar el bien publico de la Ciudat.

Item de fazer saluas las regalias reales del Señor rey.

Item de obseruar los paramientos siquiere statutos de la Ciudat et senyaladamente de ubas y mosto y vino de los mullones et del olio y riancho. ⁽¹⁾

Item de no allegar corona contra la ciudat por causa de la Jurada.

Item de no haber fecho donacion y vendicion ni alienacion de sus bienes en perjuicio de la Ciudat.

Item de tener y seruar la capitulacion fecha et concordada con los herederos de pedro santangel sobre el lexo de las pupillas.

Item de fazer tener y seruar el voto del dia de Señora sancta anna la qual ha tomado en voto nuebamente la Ciudat et que executaran los que el contrario faran segunt los votos de la dicha Ciudat son acostumbrados guardar y feruar.

Item el paramiento de los molinos nuebamente feyto dius pena de mil sueldos aplicaderos á los coffres del Señor rey.

Item de seruar y guardar el bien publico provecho y utidad de la republica en et cerca las carnicerías herbages et molinos comunes de la dicha Ciudat.

Item de seruar el paramiento nuebamente fecho del vino.

Item el estatuto siquiere ordinaciones ultimamente fechos en el año de mil quinientos y veynte y cinco sobre las carnicerías de la Ciudat.

Por la copia,

MARIANO DE PANO.

(Continuará).



(1) Riancho. = Barranco que atravesaba en otro tiempo la población. Hoy lleva este nombre una de sus calles.

Notas

EPIGRAFÍA ROMANA DE LA CIUDAD DE ASTORGA.—El Sr. D. Marcelo Macías, catedrático de la Universidad de Santiago, ha recopilado en un tomo los trabajos referentes á las inscripciones romanas de Astorga que publicó en el *Boletín de la Comisión de monumentos de Orense* mientras fué catedrático del Instituto de esta ciudad. No abundan en nuestra literatura histórica publicaciones de este género, que tanta luz arrojan sobre nuestra historia; por eso es su labor más digna de loa. El señor Macías ha reunido no tan sólo las inscripciones asturicenses publicadas por Hübner y su sucesor Dessau en el *Corpus inscriptionum* etc.; á ellas agrega bastantes inéditas. Las interpreta y comenta demostrando profundos conocimientos de erudición clásica y de la historia de España en las épocas primitiva y romana, y agrega á la compilación epigráfica minuciosos índices de nombres propios, geográficos y de los más notables datos contenidos en las inscripciones.

En los apéndices figuran dos estudios del P. Fidel Fita publicados en el *Boletín de la Academia de la Historia*; uno sobre la inscripción gnóstica de un anillo descubierto en Astorga y otro informando á la Academia acerca del libro del Sr. Macías; termina el tomo con un estudio de este señor referente á una curiosa urna cineraria encontrada en Astorga.

El Sr. Macías promete seguir publicando las inscripciones que aparezcan en Astorga; plácemes merece ya por este propósito, ya por la labor realizada; hora es de que nuestros profesores de historia publiquen algo más que los socorridos *libros de texto* y que vayan especializándose y formando á su vez especialistas; el Sr. Macías muestra en su libro sus buenas condiciones de epigrafista y se hace acreedor á la entusiasta enhorabuena que sinceramente le tributo.—(E. I.)

*
* *

CUESTIONES MODERNAS DE HISTORIA.—El Sr. Altamira, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo, ha reunido en un volúmen once artículos referentes á asuntos históricos: á todos conviene el título general del libro, pues en todos trata el Sr. Altamira las cuestiones que hoy se discuten con más interés entre los profesionales

de la Historia. Bien dispuesto para ello por sus anteriores publicaciones el docto y laboriosísimo profesor de Oviedo, principalmente por su libro *La enseñanza de la Historia*, en los artículos titulados *Estado actual de los estudios históricos en España y en otros países*, *Literatura de la metodología y Bibliografía moderna*, da cuenta de las últimas obras publicadas respecto de estas materias y las modificaciones introducidas en los planes de enseñanza tanto superior como primaria y secundaria. Es muy digna de notarse por lo razonada y exacta la crítica que el autor hace de nuestro reciente plan de estudios en la nueva sección de Historia pues con sumo acierto señala las deficiencias de que adolece.

En otro grupo de artículos y bajo el epígrafe general de *Congresos históricos* da cuenta de los Congresos de Historia comparada (París 1900) é Internacional de Ciencias históricas de Roma (1903) al que asistió personalmente el Sr. Altamira como delegado de España y de la Universidad de Oviedo, dándose el caso, verdaderamente triste, de que en este congreso al que acudieron nutridas comisiones de países de menor importancia que España, fuera el Sr. Altamira el único español que concurrió. Con gran detalle expone las discusiones, comunicaciones y conclusiones adoptadas por estos Congresos, y en un artículo titulado *Lo que pudo hacer España en el Congreso internacional de Ciencias históricas*, pasa revista á nuestros principales cultivadores de los estudios históricos, demostrando que si al palenque internacional hubieran concurrido Costa, Menéndez Pelayo, Fernández Duro, Hinojosa (E.) y (R.), Menéndez Pidal, Saavedra, Codera, Ribera, el P. Fita, Rodríguez Berlanga, Velázquez, Cossio, Sempere y Miquel, entre otros, hubiera podido España hacer alarde de sus historiógrafos, pues aunque nuestro nivel intelectual esté más bajo, en general, que el de los principales pueblos modernos, los especialistas citados pueden perfectamente parangonarse con sus similares del extranjero.

Los tres primeros artículos del libro son tres monografías sin enlace mútuo: en el primero estudia los precedentes de la metodología y la doctrina histórica moderna en el autor árabe Abenjaldún; forma parte este estudio del libro titulado *Homenaje á D. Francisco Codera*, recientemente publicado por los discípulos y admiradores de tan insigne arabista nuestro respetable y querido amigo y asiduo colaborador; en los restantes estudios trata de *La historia en el siglo XIX*, *El problema del genio y la colectividad en la Historia* y bajo el título genérico de *Cuestiones palpitantes* se ocupa de *Lo inconsciente en la historia*, el *Materialismo histórico* y la *Ciencia de la Historia* examinando las más recientes teorías acerca de estas importantísimas cuestiones.

Basta la indicación simple de las materias tratadas para juzgar de la importancia y el mérito del libro del Sr. Altamira; son tan escasas las obras que en España se publican respecto á estos asuntos, que forzoso es señalar la aparición de ésta, como un acontecimiento beneficiosísimo para nuestra cultura histórica; en este libro podrán enterarse nuestros

profesores y los que aspiren á serlo de las nuevas tendencias y procedimientos para aprender y enseñar la historia, á ver si poco á poco vamos abandonando lo que llaman los franceses la *historia-batalla* ó sea el estudio memorista de los sucesos políticos y entramos en la corriente moderna que puede caracterizarse por el trabajo personal del alumno, manejando directamente las fuentes y estudiando el detalle, en vez de oír y repetir declamaciones sintéticas, por lo general llenas de vacía retórica.—(E. I.)

*
* *

TABASCO EN LA ÉPOCA PRE-COLOMBINA.—A pesar del olvido en que nuestros escritores de historia tienen los asuntos americanos desde los memorables desastres coloniales, aun sale á luz de cuando en cuando alguna obra de este género: recientemente la Academia de la Historia ha premiado la del Sr. Altolaguirre respecto á las relaciones entre Colon y Toscanelli: el año pasado el Sr. Doporto, catedrático del Instituto de Teruel, publicó una monografía sobre *Tabasco en la época pre-colombina*.

Difícil es acometer tal empresa desde el fondo de una provincia y con escasez de fuentes de información: mas el Sr. Doporto, conocido ventajosamente en los estudios folk-lóricos por su *Cancionero Turolense* ha sabido vencerlas: cierto es que para la redacción de su monografía no utiliza materiales inéditos, mas en cambio según demuestra la lista de las fuentes que figuran al frente de su trabajo, conoce y se sirve de casi todos los libros españoles antiguos y modernos y de buen número de obras extranjeras: es de alabar en la memoria el estilo sencillo y claro, prescindiendo de párrafos ampulosos y declamaciones vagas: la buena agrupación de los datos y la orientación á la moderna en su apreciación: sirvan de ejemplo de esto último los capítulos en que examina las instituciones sociales y políticas; esta monografía fué presentada para aspirar al título de Doctor en Filosofía y Letras y señala un evidente progreso sobre los *discursos del doctorado* que aun se estilan, en los que se busca un tema *trascendental* que se desarrolla con párrafos brillantes y sonoros: felicito al autor por su excelente monografía. (E. I.)

*
* *

IGLESIAS PRIMITIVAS DE ASTURIAS.—El vicedirector del Instituto de Oviedo D. Inocencio Redondo ha publicado recientemente un folleto con este título; el Sr. Redondo analiza desde los puntos de vista arqueológico é histórico las primitivas iglesias de Asturias; la monografía que va ilustrada con profusión de excelentes grabados, se publica por acuerdo unánime de la Comisión de monumentos de Oviedo; realmente es digna de esta honroso distinción: demuestra en su autor no comunes conocimientos arqueológicos y gran tino y discreción para establecer inducciones basadas en los datos que los monumentos ofrecen, á nuestro juicio la clasificación que de las iglesias asturianas ofrece es exacta; reciba nuestro parabién el autor por tan interesante trabajo.—(E. I.)

FILOLOGÍA

Diálogos familiares acerca del Eúskera

en relación con las demás lenguas y en particular con el castellano

(A mi querido amigo Julio Urquijo.)

DIÁLOGO II

El Eúskera y las demás lenguas.

(CONTINUACIÓN)

JULIÁN. Pero mientras no llevemos á cabo ese estudio...

AURELIO. Nos bastará, sin acudir á las Altáicas *gu, n, u*, ni á las I-E *-u, -o, yo, I* Inglés, que vienen del primitivo *gu*, citar las formas camitas, sin las cuales no se debe uno poner nunca á analizar las semíticas.

Formas derivadas del núcleo GU

1. ^a p. Sing.	Posesivo	Verbal
Egipto	-ā, -KU	-ā
Copto	-i	-i
Tamachek	-i, -HI-n	-g'
Dankali	-i, ya-	-ā, -ā
Bichari	-a	-a
Somali	-ai	-a
Saho	ya-, yi-	-ā, -ā
Bilsis	yi-	-a
Chamis	yi-	-a
Galla	-KO	-a

Compárense el *nosotros* en Bichari *HE-nen*, cuyo *nen* es la nota de plural, Bilin *YI-n*, Chamir *YI-n*, Galla *KE -ña*, y se verá

que del -ku Egipcio y ko Galla salieron las otras debilitaciones por este orden: KU, *hi, yi, i, á, a*, las formas existentes *g', KE, ku, hi, ko* bastan para probar la paladial etimológica.

Ahora bien, la -i posesiva y la a- de sujeto verbal en las semíticas son las mismas notas camitas: luego -i, a- vienen del tema *gu*; y no hay que confundirlas con las formas *ni, na*, que nos ha citado Vd., Don Julián, en un principio.

JULIÁN. Estoy conforme; pero y ¿qué deduce Vd. de aquí?

AURELIO. Que no tiene Vd. donde fundar su opinión de que el sufijo posesivo pl. -nu, -nī y el verbal -nī, pl. -nū, -nā tenga por mero nucleo personal -i, -a, de modo que la n- sea un prefijo extraño al mismo personal. -Pudiera ser-, dice Vd., sin mas argumentos; yo en cambio le presento la n como sonido esencial del *yo* en todas las lenguas, que hasta aquí hemos recorrido y se lo presentaré en las demás que nos quedan por recorrer.

JULIÁN. Permítame que le diga que entonces me convenceré, por ahora insisto en que no basta el que exista esa n en América, en Asia y en Europa para que de *parti pris* vayamos también á buscarla al Africa.

AURELIO. No hay necesidad de ir á buscarla, ella nos saldrá al encuentro. Pero si este argumento no le convence hasta que nos salga al encuentro en Africa y en Oceanía, tengo otro á su disposición. He dicho que las lenguas semíticas necesitan para ser explicadas del auxilio de las camitas: tal vez por la profecía que todos conocemos, de que Cam ha de servir á Sem: veamos pues la primera persona entre los hijos de Cam.

	Singular		Plural		
	Separada.	Posesiva.	Separada.	Posesiva.	Verbal.
Egipcio	an-NUK		an-NON	-eN	
Copto	en-NUK		an-NON	-eN	
	a-NOK, a-N-g				
Tamachek	NEK, NEK-ku	-NI, -i-N	NEK-kend-id	-NEGH	N-
Tuareg		-NI, -i-N		-NENER	
Bichari	a-NE			-n	NE-
Somali	a NI, a-NIG-a		an-NO	-eN	NA-
Galla	a-N		an-NAG-a		
	a-NI		u-NU		
Dankali	a-NU		NE-unu	NI-	NA-
Saho	a-NU		NA-Nu	NI-, NA-	NA-
Bilni	a-N				
Chamir	a-N				

La nota de plural es la *-n*, que con *-u* nominal nos dá á veces *-nu*. Esto supuesto, se ve claramente que el tema es *ní*, *neu*, ó con la *-k* de agente; de aquí *nu*, *no*, *ne*, en fin *na*.

El prefijo es *a-*, que en Egipcio se dobla *eufónicamente*; en ninguna otra lengua existe mas que *a-*. Que la *n* no sea del prefijo, sino del núcleo esencial del personal se vé, porque muchas veces, ya como sufijo, ya como prefijo, no existe para el personal más que la *n*, por haberse perdido la *-i*; además sin prefijo ninguno tenemos el simple personal NEK Tamachek, Dankali, Saho.

En Somali en cambio existen otras formas separadas con *wa=ba-*, que es el *ba*, *bay* euskérico de afirmación, y existe en el verbo afirmativo de algunas altáicas delante de todos los personales, en Bichari *bar*, el *ber* del Eúskera, en fin en Somali además *e-*, *i-*, la *e-* de *e-go*: *anigo wa tagaya=yo estoy yendo*.

Así tenemos: I. p. *wa-N*; *ba-N*, *ya-N*. Pl. *wā-N-no*, *bā-N-no*, *yā-N-no*. Igualmente se sufixa la *-n* de I.^a p. á otras partículas: *jhādā-N=cuando yo*, etc.

Creo que si en *bā-N*, *wā-N*, *ya-N*, *jhādā-N* la *-n* es la 1.^a persona, queda suficientemente probado que lo es también en *a-NI*, *a-N* del mismo Somali, y en *a-NOK* del Copto, etc. y por lo tanto en las semíticas.

CARLOS. No hay más que pedir: en las semíticas y en las camitas *yo* se dijo *NI* y de *NI* salieron todas las demás formas; la *-n*, *-nu* es la nota de plural en entrambas familias.

AURELIO. La *-n*, que se convierte en *-im* en Hebreo.

CARLOS. ¿Pudiera Vd. explicarnos el plural Arabe *najhn* y el Hebreo *anajhnu*, etc.?

AURELIO. En Oran y Figuig, dialectos berberiscos, tenemos *en-nagh=nuestros*, *nāgh=nosotros* (acus.), *nej-in=nosotros* (nomin.), *a-nagh=á nosotros* (dat.) etc. De modo que *nagh* es el *nik* euskérico, *e-* ó *en-* sufijo, y *-n* plural: *najh-nu* Arabe consta por lo tanto de *najh* el *nik* y de *-nu* plural, *a-najh-nu* en Hebreo del prefijo *a-*, *najn* el *nik*, y *-nu* plural.

En algunas de las dichas formas berberiscas falta la nota de plural; pero no en Gurara de la Libia, donde *yo* se dice *nich*, *nicha*, por *nik* y *noso'ros=NECH-ní*, *NECH-nin* con *-ni*, *-nin* de plural; en Oran *yo=nij*, *nosotros=NEJ-in*, con *-in* de plural.

CARLOS. Ahora le toca á Vd. Don Aurelio, desarrollar el primer argumento contra Don Julián, presentándonos brevemente el personal *ni* en el resto del África y en la Oceanía.

AURELIO. Entre las lenguas del Senegal, dejando otras muchas, puedo citarles para el *yo* en Ewe *nie*, en Atera *n=mio*, y término verbal, en Nupe *na, n*, en Bullon *ia-n*, en Vei *n, nā=yo* y como sufijo, en Susu *ni*, en Mande *ni*, en Bambara *n, nie*, en Mende *nā, nia*, en Serecule *n, i-n*, en Basa *ne, na, n*, en Grebo *no, na, n*, en Kru *no*, en Rubi (Fernando-Pó, lengua ya Bantu) *ne, na, nke*, en Efik *ni-in=nosotros=nu, nō* Wolof=*nie* Bambara=*i-n* Serer=*n-telu* Mande, etc.

En la Nubia *nanu* en H-Oigob, *a-ni=nosotros* en Sandeh, en Bari *nan*, etc.

Entre las del Sudan baste recordar *nī, na* Hausa, *ta-NE, ta-ni* Teda, posesivo *ni-r=mio, -ni=mio* en Ranuriy, *ni=yo an, in* Lagoné, etc.

En la gran familia Bantu el prefijo de sujeto agente ó de término verbal es *ni-* en la mayor parte de las lenguas, *ngi-, nzi-, ndi* en otras; en todos los verbos hallamos *ni-* como sujeto. El personal separado es intensivo y se forma duplicando el tema, *NE-NE, NI-NYE*, etc., según las lenguas, ó sufiándose el personal á *e-, i-, a-*, como en las Camitas y Semíticas *a-NYE, i-NE, u-NE*, etc. La misma *-n* se halla en los posesivos, ó *enclitic* del P. Torrend.

Entre los Buchmanos, en Nusa *yo* se dice *n̄* y se prefija para la posesión: *n̄-kakhu=MI hermana*, en Kham *uñ, i-ñ* ó *in'in'* y *n̄-* posesivo y verbal.

Pasemos á la Oceanía. En la Melanesia las formas posesivas de la 1.^a p. sing. provienen del tema *gu*; la forma separada *yo* cuyo plural *nosotros* es del mismo tema *gu*, véase:

Isabela, Machaga	<i>i-NAU</i>
Anuda	<i>i-NAU</i>
Araga	<i>NAU, i-NAU, AU</i> (perdida la <i>n-</i>)
Api	<i>NAU</i>
Ambrynu	<i>NI-a</i>
Mara	<i>i-NAU</i>
Erromango	<i>i-AU</i>
Tana	<i>i-AU</i>
Bauro	<i>i-NAU</i>
Guadalcanar	<i>i-NAU</i>
Ulane	<i>i-NAU</i>
Anatom	<i>ai-NYAK</i>
Tarawa	<i>NAI Pl. NAI-ra</i>
Jaluit	<i>NG-a</i>

En Australia y en las Malayas y Papuas, la 1.^a p. *yo*:

Lenguas	Sing. <i>yo</i>	Plur. <i>nosotros</i>	Cas. oblic.
Lag. Macquarie	NA- <i>toa</i>	NE- <i>en</i>	NE-, NA- ba-N Verb.
Wiradurei	NA- <i>tu</i>	NI- <i>ani</i>	NA-
Kamil	NA- <i>ia</i>	NE- <i>ane</i>	NA-, NU-
Turrubul	NU- <i>ta</i> , NI- <i>a</i>	NU- <i>le</i>	
Dippil	NU- <i>ta</i> , NA- <i>i</i>	NU- <i>lin</i> (Dual.)	-NA
Encounter Bay	NA- <i>pe</i>		-NA, -a-N
Adelaida	NA- <i>ii</i>	NA- <i>dlu</i>	NA-
Parnkalla	NA- <i>i</i> , NA- <i>go</i>	NA- <i>ni</i>	NA-na
Tasmania	MI-na		
Formosa	i-NA	NA-mo	
Mankasar	NA- <i>kke</i>		
Iloco			-MI
Ibanag			-MI
Battak			-NA-mi
Alfur			-MAi
Malgach			-NAi
Papua		-N -NU (Dual).	-i N-ko (Pl.)

El sufijo *-to*, *-tu* indica relación de agente.

En las Polinesias tenemos el tema *gu*, lo cual muestra que no vinieron á la América meridional desde la Oceanía sus primeros pobladores, como ya insinué.

CARLOS. ¿Estamos ya convencidos, Don Julián?

JULIÁN. De que el núcleo *ni* existe en todas partes para el *yo* y de que la *n* pertenece á ese núcleo en las lenguas semíticas si Señor; pero un fenómeno tan claro y universal como éste me dá mala espina.

Yo no sé cómo formular mi aprensión; pero no me deja tranquilo aquel argumento escolástico. Léase dicho vulgar, de que *qui nimis probat, nihil probat*. Sí, Don Carlos, si ese hecho fuera verdad, sería probar demasiado, y yo me temo cualquier superchería de estos Bascófilos. ¿Que un fenómeno tan manifiesto no lo hayan echado de ver tantos y tan graves autores, como se han ocupado de lenguas!

Y ¡que ese dichoso *ni*, *nik* exista tan *intacto* en todas las lenguas, cuando sabemos que éstas han sufrido tantas perturbaciones en el decurso de los siglos y entre los vaivenes de tantas catástrofes de pueblos y sociedades, y que precisamente se conservé mejor entre las naciones más salvajes de América,

de la Melanesia y Australia, que nó entre los pueblos más cultos de Europa! ¡Vaya, que esto, Don Carlos, es demasiado probar!

AURELIO. No hay sobra ni mengua, Don Julián, en mi prueba contra la evidencia de los hechos no hay otro remedio mas que bajar la cabeza. Yo no he hecho más que recogerlos, los tiene usted aquí; aquí tiene Vd. á *F. Müller*, á *Gabelentz*, á *Castren*, á *Caldwell*, al *P. Torrend*, á *Barth*, á *L. Adam*, á *J. Beames*, á *J. C. Buschmann*, á *J. Platzman*, á *Koelle*, á *J. Edkins*, á *Rosny*, á *W. G. Aston*, á *A. Riddel*, á *B. H. Hodgson*, á *H. Brugsch*, á *A. Hanoteau*, á *Stern*, á *J. Klaproth*, á *F. Justi*, á *Bleek*, á *H. de Charencey*, á *Tschudi*, á *Brasseur de Bourbourg*, á *Hunter*. Los datos están tomados tal cual los presentan las Gramáticas: no he puesto como formas de la 1.^a persona sino las que en ellas se lee 1.^a persona.

Todas esas prevenciones que le detienen, son ajenas al asunto y no pueden herir al argumento incontrastable de los hechos; tratemos sin embargo de desvanecerlas de alguna manera.

JULIÁN. ¡Nó!, es que yo le temo á Vd. cuando le veo armado con su Bascuence.

XOUJ DEL CAIRO.

(Continuara).



Influencia de la Lengua española en el Árabe vulgar de Marruecos

I. VERBOS MARROQUÍES DE PROCEDENCIA CASTELLANA

HACE algunos años indicamos la influencia que el árabe vulgar ejercía en el dialecto hispano-hebraico que hablan los judíos españoles en Tánger y Tetuán, materia que aumentaremos mediante nuevos datos, aunque pocos, pues no residiendo entre ellos con propósito de consagrarse á la observación de dicho dialecto, apenas hay manantiales donde acudir, ya que el mismo *Vocabulario Español-arábigo* del P. Lerchundi carece de información en esta materia.

Ahora vamos á fijar la influencia del español en el dialecto marroquí, aunque no sea más que á fin de demostrar uno de los títulos más decisivos que España posee para acreditar su indiscutible esfera de influencia moral y civilizadora al otro lado del estrecho.

De muy diversos aspectos son las recíprocas influencias que el castellano y el marroquí ejercen entre sí, pues además de la indicada, debida á los hebreos, hay la que ejerce la colonia española, siempre hasta ahora la más numerosa de todas las europeas, la que ejercieron en otro tiempo mozárabes y muladíes, la de los mudéjares, la que se infiltró en uno y otro pueblo merced á su contacto durante siglos, y la más antigua aún procedente del latín y del griego, en cuyas fuentes bebió mucho el castellano y bastante el árabe de todo país musulmán, especialmente el de Berbería, por lo que el diccionario de Marruecos y el de España, examinados atentamente, ofrecen radicales comunes á una y otra lengua, que se resuelven por las latinas, griegas y persas, como demostraron don Francisco Simonet ⁽¹⁾ y D. Leopoldo Eguílaz ⁽²⁾ á quienes sigue el

(1) *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes.*

(2) *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental.*

P. Lerchundi en las afirmaciones etimológicas ó de relación del marroquí con otros idiomas, hechas en muchas palabras de su *Vocabulario*.

Concretándonos á la influencia *moderna* del español en el marroquí, podemos señalar como carácter predominante el que éste toma de aquél con gran facilidad los sustantivos, con suma dificultad los verbos, con mayor aún las partículas. De suerte que, prescindiendo de las 312 palabras magrebina que tienen idéntica radical en español, debido á recíprocas relaciones de ideas de sus pueblos en lo antiguo, ascienden á 343 las que se usan allende el estrecho de procedencia moderna española (1) las cuales son casi todas sustantivos, toman terminaciones femeninas singular y plural, así como plurales masculinos y fractos á manera arábiga, engendran verbos simples, poquísimos, siguiendo la estructura del marroquí y son base de verbos compuestos ó perifrásticos en mayor número que los simples. Entre estos últimos pueden citarse cinco que no proceden de nombre español sino de verbo.

Son *بردى* (2) *pérda*, perder; *سربى* (3) *sérba*, servir; *فالتى* (4), *fálta*, faltar á alguno; *مندر* *mándar*, regir, mandar, gobernar; *قمر* *fírmr*, los cuales se conjugan á la árabe como verbos cuadriláteros, rigen complemento directo mediante afijas personales, é indirecto mediante preposiciones arábicas. Los tres primeros pierden las terminaciones *ar*, *er*, *ir* de nuestros infinitivos, puesto que propiamente no existe infinitivo en árabe vulgar, y las sustituyen por una *a* ó *álif* (1), que es la terminación de los pretéritos de 3.^a ó 4.^a radical *a* (5) la cual cambia en *i* *ي* en toda la conjugación, excepto en las personas él, ella y ellos (com.) del pretérito, por lo cual estos verbos debieran llamarse de 3.^a ó 4.^a radical *ي*.

Conjugando al estilo marroquí el verbo *سربى* *sérba*, servir, tendre-

(1) Este cálculo es aproximado, pues aunque con relación al *Vocabulario* del P. Lerchundi puede tomarse por exacto, hay que considerar que el diccionario completo del árabe vulgar de Marruecos tardará bastantes años en elaborarse.

(2) *بردى* *pérda*, f. i, participio *مېردى* *mpérdí*, perdido.

(3) *سربى* *sérba*, f. i, ccap. y *في* *fí* i.

(4) *فالتى* *fálta*, f. i, cc. *مع* *máa* p.

(5) Por ortografía clásica se escriben *بردى* *pérda*, *سربى* *sérba*, *فالتى* *fálta*, esto es que en vez de *álif*, 1, 4.^a radical, se pone un *ي* sin puntos, que se ha convenido haga oficios de *álif* ó *a*, en lugar de *ي* *ي* con lo cual acaso se ha querido indicar que no obstante sonar *a* en dichas tres personas, en lo restante de la conjugación siempre suena *i*, *ي*, al modo que el verbo *سئسى* *sáhsa*, preguntar, que es el que puede servir de paradigma á dichos verbos defectivos de procedencia española.

mos: *سربى sérba*, él sirvió; *سربت sérbat*, ella sirvió; *سربوا sérbau* ⁽¹⁾ ellos com. sirvieron; *سربتت sérbiti* ⁽¹⁾, tu com. serviste ó has servido; *سربتت sérbit*, yo com. serví; *سربتو sérbitu* ⁽¹⁾, vosotros servisteis; *سربنا sérbina*, nosotros com. servimos. En el futuro tomará preformativas en vez de aformativas y será: *يسربى isérbi*, el servirá, sirve, sirva, servir; *تسربى tsérbi*, ella ó tu servirás, sirves, sirvas, servir; *نسربى nserbi*, yo serviré, sirvo, sirva, servir; *يسربوا isérbiu* ⁽⁸⁾, ellos com. servirán, sirven, sirvan, servir; *تسربوا tsérbiu* ⁽¹⁾, vosotros com. serviréis, servís, sirváis, servir; *نسربوا nsérbiu* ⁽¹⁾, nosotros serviremos, servimos, sirvamos, servir. En imperativo *سربوا sérbiu* ⁽⁸⁾, servid; *سربي sérbi*, sirve.

Todos los demás verbos de procedencia española, excepto *مقدر mán-dar*, mandar; *فمّر firmar*, firmar; *قاطر kántar*, cortar los naipes en dos porciones antes de empezar el juego, con su nombre de acción *تقاطر tkántir*, corte de la baraja, y *بورديار bordiár*, bordear, dar bordadas la nave para adelantar, tienen por base de formación un sustantivo, derivando de éste, ya directamente, ya formándose el verbo á modo perifrástico, aunque siempre conforme á la idiosincrasia de la lengua arábiga.

Derivados directamente de sustantivo son:

رغل régguel ⁽²⁾, arreglar, ordenar, ajustar, componer, el cual procede de *رغلة régla*, arreglo, regla.

قنط kánnet, arrollar, encanutar un papel, cartón, etc. que deriva de *قنوطه kánnúta*, canuto, cañuto.

سوغر síguer, asegurar un buque, mercancía, etc., proveniente de *سغورو sgúro*, ó *سغورو sigúro*, seguro, salvoconducto, y formando el participio *مسوغر msúguer* ó *mságuer* ⁽³⁾.

(1) La verdadera ortografía vulgar sería *سربا sérba*, *سربات sérbat*, *سربوا sérbau*, *سربتت sérbiti*, *سربتو sérbitu*, *يسربى isérbiu*, *تسربى tsérbiu*, *نسربى nserbiu*, *يسربوا isérbiu*, *تسربوا tsérbiu*, *نسربوا nsérbiu*, pues siendo ocioso el *áti* de la ortografía clásica y el *fat-ha* y *que*ra abreviación del *í* y del *ي*, la vulgar es más natural, racional y lógica que la literal ó clásica.

(2) Transcribimos por *غ* el sonido *g* en *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, por carecer la tipografía de esta REVISTA de la letra *ك* con tres puntos encima.

(3) Es frecuentísimo en el vulgar marroquí cambiar la vocal *u* en *o*; *i* en *e*, y vice-versa resolver en *o* el diptongo *au*; en *e* el diptongo *ái*, y además diptongar las vocales *i* en *ai*, *u* en *au*. Con la multitud de ejemplos ó hechos coleccionados de estos cambios pudiera escribirse una memoria titulada "El *guna* y el *erithi* en el árabe vulgar ó en las lenguas semíticas". Es de advertir que dichos cambios no son caprichosos, sino obedeciendo á una ley fonética que pudiera llamarse *la guturalización*, mucho más fija y constante en Marruecos que en Argelia.

شَبِي ⁽¹⁾ *xéppa*, f. i, aspar, formar madejas, y su participio مَشَبِي *mxéppi*, aspado, procedentes de شَبَا *áxpa*, لَشَبَا *láxpa* ⁽²⁾, aspa, utensilio para formar madejas.

بَرَم *bérrem*, بَرِن بَرِن *bérren* y بَرِنَم *bérnem*, barrenar, agujerear, hacer agujeros con barrena, deriva de بَرِينَة *berrina*, بَرِنِينَة *bernina* y بَرِيمَة *berrima*, barrena.

فَوْبَر *fáubar*, cc. عَلَى *p.*, favorecer, beneficiar, dar ó hacer un favor; de فَوْبَر *fabór*, favor, gracia, beneficio.

غَانْجَر *gánchar*, enganchar, participio مَغَانْجَر *mgánchar*, enganchado, de غَانْجُو *gáncho*, gancho.

سَكَنْدَل *scándel*, escandallar, sondear, de سَكَنْدَل *scándel*, escandallo, sonda.

فَرْشَكَرْ *fréxcar*, y فَرْشَكَرْ *féxcar*, tomar el fresco, de فَرْشَك *frexc* ⁽³⁾ y فَرْشِك *frixc*, fresco.

Antes de exponer los verbos procedentes de nombre por modo perifrástico, ó sea aquellos que se indican mediante un verbo árabe y un sustantivo español, llamaremos la atención sobre tres de éstos muy característicos por su significado y su forma genuinamente arábica.

تَانْطُو *tánto*, juicio, seso, talento, correspondiente á أَكَل *ákal*. No tiene juicio, تَانْطُو مَا عِنْدَهُ *ma áándu tánto*, ó تَانْطُو مَا عِنْدُخِي *ma áándúxi tánto*, notándose en este último ejemplo el que siendo enclítico el monosílabo *xi*, ha hecho cambiar el acento de la palabra anterior desde penúltima sílaba á última para recibir la enclítica en el acento de la última ⁽⁴⁾.

بَرْطَا *pórta*, aféresis de importa; no me importa, بَرْطَا مَا عِنْدِي *ma áándi pórta*; no le importa, بَرْطَا مَا عِنْدَهُ *ma áándu pórta*.

(1) El sonido *p* lo trasladamos ب, por carecer de ب con tres puntos.

(2) Muchas palabras que empiezan por vocal reciben una *t* por el principio, la cual representa el artículo.

(3) Tanto en Marruecos como en Argelia hay muchas palabras procedentes del valenciano, debido á la emigración alicantina á Orán.

(4) El acento en el árabe vulgar ha sido completamente descuidado por los autores franceses, acaso por las dificultades que ofrece determinar la sílaba en que está, á veces casi imposible á oído poco fino por parecer que la palabra lleva dos acentos, especialmente cuando consta ésta de dos sílabas que podríamos llamar largas. Los gramáticos de las escuelas de Argelia jamás lo representan en su transcripción de palabras árabes mediante la pronunciación figurada. El P. Lerchundi quiso representarlo en la 1.^a edición de sus *Rudimentos del Árabe vulgar*, pero no acertó, pues hay verdadera anarquía tónica en su obra, que procuró corregir en la 2.^a edición, aunque sin haberlo conseguido en muchos casos, singularmente en los diptongos acentuados y en los duales. Sin embargo, el acento en el árabe vulgar tiene suma importancia, porque determina muchas veces el sonido, la sílaba, la forma, el significado, la verdadera transcripción y hasta la ortografía y norma en la derivación de las palabras vulgares por corrupción de las literales.

غانة *gána*, gana, deseo, agrado, humor, genio, índole, equivalente como agrado á مراد *mrád* y خاطر *játer*. Recibe afijas á manera de un nombre femenino semítico, pasando á estado constructo mediante el cambio del *a* femenino en *t*. Como quieras, según tu deseo على غانتك *áála gántec*; está de buen humor, و على غانتك *húua áála gántu*; está de mal humor ó disgustado على غانتك ما هو شي *ma hú-xi* (enclítico) *áála gántu*.

Ya que en las frases precedentes las partículas ó preposiciones árabes, auxiliadas de los sustantivos castellanos, han formado verbos, indicaremos los pocos indeclinables que del español pasan al marroquí.

د *d* ó *de*, *de* preposición, indicando propiedad, pertenencia, cantidad (en interrogación): de quién? ذمن *dēmen*; de Mohámed, دمحمّد *demhámmed*; mío, de mi propiedad دىالى *diáli* ⁽¹⁾; cuántos duros? cuánto de duros? اشكال ذالدرو *exhál deddúru*.

كنطرا *cóntra*, contra. Esta preposición llama la atención por regir tres preposiciones árabes, que son, مع *máa*, ل *l*, ó ن *n*, في *fi*: está contra el caid, مع القايد *húua cóntra máa elkáid*; contra la costumbre del país, كنطرا للطريقة *cóntra nettórca delblád*; el viento está contra nosotros, فينا الريح *erréh cóntra fina*.

Siguen en importancia aquellos verbos que se forman mediante el arábigo عمل *ámél*, hacer, poner, seguido del sustantivo castellano que indica lo que se hace ó pone.

(2) عمل الفرقة *ámél elforca*, puso la horquilla, ahorquillar las ramas de los árboles cargadas de fruto.

عمل في الرزغو *ámél f'errízgo*, poner á riesgo, arriesgar, poner en peligro á alguno.

عمل البرنيز *ámél elbarníz*, barnizar, poner barniz.

عمل فشة *ámél féxta*, festejar, hacer fiesta pública, celebrar fiesta ó regocijo público.

عمل الفلطة *ámél elfálta*, caer en falta, cometer un defecto contra la obligación de obrar bien.

(1) Por influencia arábica en el bereber de Zuáua hace ذایل *dáil* por el árabe ذيل *díal*, así ذایللو *dáilau* mío (Vide René Basset *Manual de Langue Kabyle*, párrafo 14). La sílaba *io* cambia en *ai* en ar. vulg. marroquí, بائة *báinnu* por *biánnu*; لايتي *lânni*, etc., por *liánni*, *liánnum*, etc., Vide P. Lerchundi *Rudimentos del árabe vulgar*, 2.ª edic. pág. 288, nota 1.ª; pág. 186, lin. 12, y tema árabe núm. 29, nota.

(2) Forca, forqueta, horquilla en valenciano.

عمل بروطسطة *âmêl protêsta*, cc. على, protestar, hacer una protesta.

عمل المركة *âmêl elmârca*, marcar, señalar.

عمل البسيو *âmêl elpasin*, pasear, pasearse.

(1) عمل البولغة *âmêl elbûlga*, purgar, purgarse el enfermo.

Además del verbo عمل *âmêl* hay otros que entran en la predicha combinación.

ضرب الضعة *drab eddânsa*, golpeó, repitió ó bailó la danza, esto es, pasearse uno ó varios de un lado para otro, yendo y volviendo dentro en un mismo lugar, plaza, calle, salón ó azotea.

ضرب واحد الطلغراف *drab uâhed ettelegráf*, golpear, enviar, despachar un telegrama.

ضرب بالبنيار *drab belbuniar*, apuñalar, dar puñaladas, golpear con el puñal.

اعطى البنية *âtâ elpûnia*, ó البنيات *ó elpûniat*, apuñear dar puñadas.

اعطى البولغة *âtâ elbûlga*, purgar, dar purga, purgarse el enfermo.

خرج ليطرة *járrech litra*, sacar una letra, girarla.

خرج البمبة *járrech elbóm̄ba*, disparar bombas, bombardear.

خرج البق *járre chelpík*, sacar punta, adelgazar una cosa por la punta, afilar.

دخل في القارار *dájjel f' elhorrâr*, metió, introdujo en el corral, encerró el ganado, apriscar, recoger el ganado en el aprisco.

طلع الكوردة *tállâ elcuérda*, montó la cuerda, dar cuerda al reloj.

زول الطارة *zûuel ettâra*, quitar la tara, destarar.

كان في رزعو *can fi rîzgo*, estar en peligro.

DR. PASCUAL MENÉU.

Madrid, 15 de Julio de 1904.



(1) Las letras l, m, n, r se cambian entre sí constantemente en las lenguas vulgares semíticas como en las indoeuropeas.

Sección de Arte

ARTE MODERNO

LOS CRONISTAS CIEGOS

VOLVEMOS al periodo de actividad manifiesta. Hay que regocijarse de este hecho, aunque solo sea por no escuchar los tristes acentos de los cronistas que, durante todo el pasado estío, han escrito cientos de columnas lamentándose de la ausencia de temas interesantes. No puede haber queja más fastidiosa para el lector ni más depresiva para el que la consigna, y sin embargo, se repite con inaguantable monotonía todos los años por la misma época.

¿En qué consiste esa peregrina coincidencia? ¿Por qué razón nada tiene que decir ni que comentar el escritor cotidiano en las vacaciones estivales, mientras la materia le sobra en el invierno? ¿Se interrumpe quizá, con el calor, la vida entera de un pueblo?

No, lo que se paraliza momentáneamente, es la vida oficial, y en gran parte la literaria, paralización que tiene que afectar muy de cerca al que solo se inspira en estas dos limitadas fuentes.

El aristocrático periodista que tiene á su cargo la glosa de los sucesos de más relieve, se desanima en cuanto la política y la literatura, sus diosas mayores, se retiran á descansar por una

temporada. Habitado á ese ambiente conocido, cuyos elementos le son familiares, nota el vacío en su cerebro al verse fuera del ordinario centro. Observa, es cierto, que bullen en su alrededor multitud de cuestiones capaces de ocupar su entendimiento, pero desprovisto de costumbre y sin fuerzas para acometer el estudio de componentes ignorados, prefiere hacer creer al público que en la serie inextinguible de los actos humanos, no encuentra ninguno digno de su pluma.

Por esta razón parece que los cronistas no tienen ojos para ver ni oídos para escuchar. Entre la multitud de asuntos que se escapan á su penetración están todos los que afectan más ó menos directamente á las artes y á sus variadísimas derivaciones, cuando estas materias debieran ser tratadas con preferencia, ya que son las que impresionan en línea recta á los sentidos y las que ofrecen inagotable manantial de inspiración por lo numeroso y complejo de sus manifestaciones.

Han existido muchos pueblos de rica y próspera vida, cuya memoria se conserva casi exclusivamente merced á fragmentarias muestras de sus obras artísticas. Con relieves, estatuas, frisos, basamentos, monedas y alguna que otra inscripción, se ha logrado reconstituir en gran parte la historia de muchas naciones, penetrando hasta en lo más íntimo de sus costumbres y en lo más hondo de sus sentimientos. Tratan ahora nuestros escritores de estudiar en vivo el alma española y prescindir en absoluto de todos esos medios que tienen á la vista y para cuyo examen no se requieren especiales conocimientos ni ciencias de rara aplicación. Basta con fijarse y dejar que las sensaciones lleguen hasta el observador.

No hay problema social de importancia que no pueda ser estudiado muy á conciencia y desde un punto de vista original, mirándolo á través de las producciones artísticas contemporáneas. Y esto se explica, porque al fin todas las actividades humanas responden á un especial estado de ánimo que en ninguna parte se refleja con tanta espontaneidad y frescura como en las obras de arte.

Quizá supongan muchos que este criterio es algún tanto parcial y exagerado, criterio de *amateur* que solo alcanza la transcendencia del género que cultiva, pero si se atendieran esas advertencias veríase como se ensanchaba poco á poco el limitado horizonte en que maniobran los modernos sociólogos. Si cuando se han hecho pruebas en este sentido, el éxito fué

muy escaso, la culpa no debe atribuirse al sistema sino al observador, que se detuvo, lleno de desaliento, ante la primera obra inexpresiva que intentó desentrañar.

Los cuadros ó las estatuas que se exhiben en las exposiciones tomáronse como únicas muestras dignas de crédito y ante ellas perdieron un tiempo precioso los buenos cronistas, procurando descubrir la idea que guió á los artífices y la emoción que les dominaba cuando ejecutaron sus obras.

Reducir, de esta manera, el campo de la experimentación es buscar el fracaso. Los cuadros y las esculturas expuestas en los concursos públicos ó en los museos, son, sin disputa, manifestaciones artísticas muy apreciables, pero no las únicas, ni las más fecundas en enseñanzas, ni las más dignas de estudio. En la casa, en la calle, en la escuela, en el campo, en el teatro encontramos miles de objetos donde el sentido estético del fabricante ó del constructor ha depositado una chispa, un destello de ese arte cuya esencia ha de revelarnos tantos y tan ignorados fenómenos, y estas son las pruebas que por lo numerosas y espontáneas han de servirnos mejor para el objeto apetecido.

Además, es necesario no detenerse ante el autor de la obra, porque no hay nada más estéril que esa crítica personal que tiende á descubrir individuales caracteres, olvidándose de causas más profundas y de principios más generales ¿Qué importa lo que piensa ó lo que siente Don Fulano, si no conocemos también el pensamiento y el modo de sentir de la gran masa que al fin y al cabo es la que domina y la que da el tono á la sociedad entera?

Si hombres perspicaces dedicaran sus esfuerzos á revelar el alma de todas esas pequeñas cosas, iría resurgiendo poco á poco, con diáfana claridad el espíritu de nuestra nación todavía ignorado.

Háblase, por ejemplo, de grandes proyectos arquitectónicos, de palacios magestuosos que se alzan aquí ó allá, verdaderas excepciones de nuestro arte monumental y nadie se cuida de descubrir ni de comentar el aspecto nuevo que van tomando las calles de nuestras capitales inundadas de edificios que parecen anodinos pero que no están exentos de especialísimo carácter. Ahí, en ese conjunto que varía con frecuencia, es donde está el retrato fiel que se desea. La arquitectura tiene sobre las demás artes la ventaja de reflejar sentimientos colectivos más

bien que individuales, á condición, claro es, de que no se tome como modelo una obra aislada y extravagante.

Miles de objetos complementarios rodean á los edificios mostrándose en medio del arroyo y constituyendo motivos, sin cesar variados, de estética aplicada. ¿Quién se fija en ellos? ¿Quién los observa con detención? Y sin embargo nos dicen, bien á las claras, la evolución sufrida por el gusto popular. La indiferencia aludida es culpable de los inicuos atentados artísticos que en este terreno se cometen diariamente.

Pasando á otro orden de cosas muy distinto y dejándose arrastrar por la corriente poderosa de las reivindicaciones intentadas por las clases obreras, creemos también que se tendría mucho adelantado en el conocimiento de las verdaderas necesidades sentidas por dichas clases, si alguien hiciera un examen detenido de los muebles y objetos más ó menos artísticos que pueden encontrarse en las humildes viviendas de los trabajadores, de sus trajes, de sus adornos preferidos, de los espectáculos que frecuentan con agrado y de todo en fin que contribuyese á mostrarnos su vida íntima de modo palpable.

El problema religioso es otra de las incógnitas que están por despejar en nuestra patria. Se escriben largos y pesados artículos y hasta voluminosos libros, llenos de elevadas consideraciones y de altisonante retórica para demostrar hechos cuya comprobación sería mucho más sencilla y más conveniente echando mano de datos muy claros que podrían suministrarnos las producciones artísticas del género sagrado que tanto abundan en este país. Una visita á cada capilla nueva que se abre al público, á cada Iglesia que se consagra, sería de más eficacia que toda la elocuencia de los artículos y de los libros al uso. Si algún día se pretendiera hacer la historia exacta de la evolución experimentada por el sentimiento religioso en España, seguramente los materiales de más importancia y de mayor interés serían las obras de arte que hoy se van acumulando en los templos, comparadas con las que en otras épocas se construían y se empleaban. Sólo la manera de concebir y ejecutar las imágenes santas, basta para formarse una idea precisa de la evolución citada.

Hasta en la misma literatura dejan impresa las artes plásticas un sello indeleble. ¿Qué diferencia entre el libro que hoy leemos y el que leían nuestros padres ó nuestros abuelos! ¿Qué sinnúmero de minúsculos detalles, todos muy elocuentes deja-

mos pasar inadvertidos! Todavía es más notoria esta influencia en el teatro. La escenografía es la característica de nuestro tiempo, apesar de lo cual se ve constantemente despreciada por los que hablan y discuten de mil pequeñeces que afectan al teatro muy de lejos. Cuando se exhiben telones, muebles y vestuario en un estreno, el cronista sale del apuro con unas cuantas líneas incoloras, siempre de incondicional alabanza al pintor, que por cierto suele desempeñar con fortuna su misión muy pocas veces. Por un ademán, por un gesto, se dirigen agrias censuras ó extremados elogios al comediante y en cambio nunca se pone en tela de juicio su manera de vestir ni se echan de ver los atroces anacronismos en que incurre. Si del teatro moderno quitamos ese típico aspecto que le dan los progresos de la escenografía, ¿qué nos queda?

Solo en broma y muy á la ligera hablan nuestros escritores de las modas en el vestir, con ser estas dueñas de todas las voluntades y preocupación incesante de los débiles mortales. No hay quien deje de blasonar de sér superior tratando en tono despectivo ese futil asunto, lo que no es obstáculo para que muy seriamente cada cual procure seguir con toda escrupulosidad posible los cánones marcados. El hecho es tan universal que bien merece un poco de atención meditada. Si el hombre apetece rodearse de objetos agradables es muy lógico que intente cubrir su cuerpo con prendas que nada tengan de repulsivo. El lujo ha sido en todas las épocas aspiración suprema de los hombres. ¿Por qué no profundizar en ese unánime deseo y en la forma en que se va realizando por nuestros contemporáneos? «Dime como viste un pueblo y te diré quien es» hubiera podido afirmar cualquier filósofo de campanillas.

En todo cuanto nos rodea y vive cerca de nosotros hay un matiz plástico donde se vislumbra el arte, adoptando formas rudimentarias unas veces y otras magníficas expresiones. Por ellas hemos de conocer lo más íntimo de nuestra existencia; mientras se desprecie aquel matiz, nuestro conocimiento será imperfecto y quizá erróneo.

No se lamenten, pues, esos cronistas condenados á reflejar las más pequeñas palpitaciones de la vida en las columnas de los diarios. Abran los ojos y vean cómo la mitad del vivir se les escapa, cómo se dejan siempre en el tintero el aspecto más tangible de los hechos y de las cosas. Legiones de artistas laboran sin descanso, casi puede asegurarse que no hay

hombre que produzca sin hacer arte en grande ó en pequeña escala. Todos estos aguardan impacientes el comentario del escritor, el juicio del crítico, cuyo único y exclusivo papel consiste en admirar la obra de los demás interpretando el sentido que encierra.

Supongamos que por un instante esos millares de brazos laboriosos se plegaran enervados por el continuo trabajo. Aún entonces no habrían de faltarle al cronista motivos de inspiración fecundísima. La Naturaleza no descansa ni se fatiga jamás. Es la eterna dispensadora de enseñanzas siempre nuevas. Sólo exige una condición imprescindible: que sepa interrogarla quien haya de acudir en su busca.

J. VALENZUELA LA ROSA.





REVISTA ANTROPOLOGICA

QUIÉN fué el primer ateo?..... Me propuse hace tiempo averiguarlo. Estudié al efecto los primeros albores del Egipto, las iniciaciones Caldeas, los misterios Sumero-Aca-dios, el totemismo neolítico, el shamanismo Americano;.... Llegué hasta el fantástico *homo Javanensis* de Manouvrier, y el no menos fantástico *pilecantropus* de Dubois.... A oscuras!

Pasé días y más días comparando tipos de perdidas razas, cráneos trepanados, y supersticiones Cainitas; leyendo olvidados mitos y aunando fabulosas tradiciones..... Nada!..... Me detuve ensimismado y atento ante los brillantes (?) ejemplares etnológicos que en momentos de fraternal entusiasmo, mandó fabricar en cartón y regaló á nuestro limitado (3.000 pesetas anuales) Museo Arqueológico, aquel Riva Palacio, general mejicano, y Americanista de Ateneo, que del país de los Aztecas nos enviaron para iluminar á los pobrecitos españoles..... Nada!.....

Estuve siete días y siete noches meditando sobre el *significado hondísimo* que atribuye á un simple *scarabeus* Egipcio, una malhadada papeleta que en nuestro Museo existe y que sin duda aconsejó al clasificador algún escriba de Menphis!..... Nada!.....

Consulté (ay!.....) á cuanto sabio pedagogo más ó menos germanizado pude encontrar Castellana arriba..... Menos!.....

Abandonaba ya mi curioso empeño cuando leí en el último número del *Journal of the Antropological Institute* un ensayo de M.^e Cabe sobre las tradiciones míticas de los pueblos Kukis y demás razas mongólicas meridionales, que vino á esclarecer las tinieblas y dudas de mi trabajosa investigación.

La transcribo literalmente, no sin temor de que su demológica originalidad seduzca á alguno de nuestros *Kukis* (escrito con K) enciclopédicos, que con tan plausible motivo nos propondrá serie inacabable de teorizaciones fantásticas.

Relata la tal leyenda el origen del mundo en la siguiente forma:

«En el principio estaba la faz del universo cubierta por océano vastísimo, tan sólo habitado por un gusano gigantesco. Un día el Creador dejó caer sobre el reptil un pedazo de arcilla diciendo: «Con esto pienso hacer un mundo y sus habitantes.» Agitó incrédulo el gusano sus gigantescos anillos, lanzó una carcajada ictiosaúrica y exclamó: Bah!... (no sé si hablaban así los reptiles pliocenos). Absurdo!... Mira como me lo trago; y sin más ambages abrió sus prehistóricas fauces é hizo desaparecer en su fondo el pedazo de barro. Sonrió Jehovah ante la incredulidad del serpentón soberbio, que en el punto y hora en que tragó la arcilla retorcióse en convulsiones titánicas. Desgarróse en ellas su viscosa epidermis, brotó otra vez el pedazo de barro y empezó á extenderse, á extenderse, y formó el mundo, y su flora, y su fauna, y su monarca el hombre, en cuyo rostro el Creador complacido, infundió soplo de vida.

El rabioso ictiosauro, echando espumarajos de rabia, sepultóse para siempre en no se cual de las tenebrosas simas que formó la primitiva materia al desarrollarse en sus estratos geológicos.

Ya sé quien fué el primer ateo!... Un gusano!... Y si lector dijeres ser comentario—como me lo contaron—te lo cuento!...

.

Cité antes al *scarabeus* Egipcio, y la célebre papeleta clasificadora de nuestro Museo que le atribuye *significado hondísimo*. Sabía yo hace tiempo que Cicerón manejaba el retruécano, que César coleccionaba las frases felices de su voluble amigo político, como la «*Rem acu tetigisti*», con que replicó á un senador hijo de un sastre, ó el «*Ego quoque tibi jure favebo*» lanzada contra otro Senador, hijo de cocinero, combinando sin duda

los sonidos similares del *quoque* y el *coce*;—sabía yo también de catedráticos é historiadores eruditísimos que entre fuero y privilegio de los Aragoneses Monarcas, colocaban un *chiste* mas ó menos emocionante y paleográfico para solaz ó desmayo de sus oyentes. Por lecturas y aún de oídas, conocía tan sabrosos retruécanos, pero no podía ni siquiera imaginar que hasta los mismos sacerdotes Egipcios, tan solemnes, tan lúgubres, tan hieráticos y cábalísticos hubieran recurrido al retruécano, nada menos que para encarnar simbolismos en los «scarabeus» de *significado hondísimo* que con el *Ta* ó hebilla de Isis y el *Uta*, ó «sagrado ojo de Osiris, constituían triada de preferidos amuletos con que adornaban sus albas vestes los afeitados, circuncidados y puleros pontífices de las barcas lucientes, viajes Osiricos, misterios zodiacales, é iniciaciones Hathóricas.

Y sin embargo así es. El escarabajo en Egipto se llamaba *Kheper* palabra parecida al verbo *Kheprá*, llegar á ser, transformarse. Y de aquí el simbolismo de duración ó perpetuidad del scarabeus, y su carácter de amuleto contra la aniquilación, que decían evitaba, como lo hacía el *Uta* con el «mal de ojo» y demás maleficios vampirescos.

De modo que el tal *significado hondísimo* queda reducido á un simple retruécano, menos feliz por cierto que los del orador de las catilinarias.

.....

El Gran Dios Pan, el amado de los griegos, el inventor de la flauta simbólica, no pensó nunca que sus frágiles y primitivas cañas armónicas, habían de convertirse con el transcurso de los siglos en tubos sonoros cuyos majestuosos acordes hubiera podido aprovechar el gran Fidias para que el políeromo y olímpico Zeus, transmitiera mandatos á sus adoradores Helénicos. Simples como las flautas de Pan, son sin embargo los tubos de los órganos de nuestras catedrales, y no por ello dejan de producir cascadas de armonías, notas alegres y gemidos dolorosísimos, que al fundirse en un solo acorde, despiertan en el alma religiosa y atenta, místicas visiones y paradisiacas nostalgias.

Cuéntanos la clásica leyenda que desesperada una nayade por las lúbricas persecuciones de Pan, y á punto de caer entre sus fáunicos brazos pidió á sus compañeras la convirtieran en

haz de cañas, sin duda para que Pan al cogerla se cortara las manos enterándose de aquel refrán que provee de espinas á todas las rosas terrenales. Obedecieron á su compañera las náyades y aquel haz de cañas al verse agitado por el noto y el Céfiro, dió en lamentarse con tristísimos y musicalesacentos.

Oyólos Pan, cortó cruel las acuáticas plantas é hizo con ellas su idílica sirynga.

..... *The pipe of Pan to shepperds*
Couched in the shadow of Menalian pipes,
Was passing sineet..... que diría el poeta.

La sirynga de Pan, se ha perpetuado en el arte. Así nos lo enseña el célebre Arqueólogo, Smith, en su reciente obra *The wordl's earliest music*, (Londres, 1904); así he podido verlo en el Museo Británico admirando la curiosa factura de las flautas de piedra de los Indios de la América Central; en los catálogos del Museo de Berlín, que reproducen las de ocho tubos, (igual número del de las griegas arcaicas) encontradas en las Peruanas tumbas, y en las pictografías de los hipogeos Egipcios, etc., etc... Y al que acuse esta nota de vaga ó indocumentada, al que no encuentre trabazón clara y definida entre las cañas armónicas de Pan, y los tubos indios del Perú ó Nicaragua, sólo puedo contestarle recordando la frase de un barbero Asturiano de no recuerdo que pueblo Argentino que no sabía leer, y disculpaba su ignorancia diciéndome, «que en las escuelas de Asturias (perdóneme el ilustre Altamira) enseñaban las letras, pero no enseñaban á juntarlas!.....» Algo parecido suele acontecer á los arqueólogos cuando de ciertos problemas americanos se ocupan.

The New World is á great mystery!.....

Las últimas escavaciones en Deir-el-Bahari (Egipto) dirigidas por Hall y Naville célebre sostenedor del Euroafricanismo han dado por resultado el descubrimiento del templo más antiguo de Tebas, y acaso el mejor conservado de todos los hasta ahora descubiertos.

Es un hipogeo del Faraon Mentuhetep (Dinastía XI), de gran valor arqueológico y artístico.

La mayoría de los pilares de su teoría exterior de columnas y del salón hipostilo conservan vivos los relieves polícromos. Máspero y Mariette habían encontrado hace tiempo en las cercanías de este hipogeo, ladrillos con el cartucho de Mentuhetep,

pero no habían excavado lo suficiente para llegar al templo hoy descubierto, que por la calidad de sus materiales (piedras, ensamblajes, etc.), y la forma de su edificación considerarse puede como modelo típico de los del segundo Imperio Faraónico.

La sección principal del hipogeo está edificada sobre una plataforma artificial tallada en la roca, y separada del templo Hathorico por un patio abierto de construcción análoga á la del célebre templo de Hatsheput. En casi todos los pilares del exterior pueden leerse claramente con los jeroglíficos de Mentuhetep y Nebkherurá alternando con el nombre anímico (Sam-Tau) del Faraón, en sus peregrinaciones hacia los dominios Osíricos.

En los muros del salón hipostilo se han observado también relieves policromos que pueden muy bien por su peculiar estilo ser obra del célebre escultor Mertissen que floreció en el reinado de Nebkerurá. Son iguales á las mejores pictografías de la Dinastía 12.^a Los asuntos son apropiados á la capilla funeraria del Monarca: procesiones de guerreros y magnates, escenas de caza, buques, etc., etc. Cerca de tales relieves han encontrado los sabios escavadores gran número de útiles de construcción y entre ellos un precioso cincel de cobre de la época de los Ramessidas, lo que hace suponer que el templo fué tal vez destruido en la dinastía XVIII ó XXI, por razones difíciles de investigar.

Los fragmentos de estelas y estatuas puestos de manifiesto, evidencian que el Faraón Nebkherurá, era adorado en los años de la construcción del hipogeo, como Dios tutelar de la región, al lado del Amen-Ra de los Misterios Tebanos. Tal vez consideraron sacrílega semejante adoración los Ramesidas y destruyeron por ello el templo.

Me he extendido más de lo que pensaba reseñando estas escavaciones por considerarlas de extremada importancia arqueológica, en cuanto proporciona preciosos argumentos en favor del origen africano del pueblo Egipcio, la situación de la tierra de Punt y la primacía arcaica de las civilizaciones Tebanas sobre las del Gheops y Micerino, de Menphis.

Los partidarios del Indo-germanismo y los sostenedores acérrimos de nuestros orígenes Aryos no ganan para sustos con estas revelaciones. En cuanto se profundicen un tanto las actuales investigaciones sobre las cerámicas Iberas, se

esclarezcan más las nieblas Etruscas y se confirmen las analogías morfológicas de los Libios, Iberos, Lígures y Pelasgos, voy á sonreirme á gusto del germanismo de Max-Muller y á elevar una estatua al gran Sergi, antropológico campeón de las Razas Mediterráneas.

.

Interesantísimos en el tomo IX de los «Anales del Museo Nacional Argentino», (los del nuestro... buenos, gracias!...) los estudios del sabio Ambrosetti sobre los *Pucos pintados de rojo del valle de Yucavil*—y más interesante aún el trabajo de seria investigación que publica el mismo arqueólogo en los *Anales de la Sociedad científica Argentina* sobre las *Cuatro Pictografías* descubiertas en *las rocas de la región Calchaquie*. Representan tales pictografías escenas de caza en las que figuran hombres, animales (llamas?) y dioses. Una de estas escenas (por la descripción gráfica que de ella hace Ambrosetti, paréceme relacionada con algún culto falico, semejante al Egipto que describe Herodoto) quiere representar á los cazadores Indios, practicando ritos propiciatorios ante Pachamama (la Venus Incásica) antes de emprender una expedición venatoria.

Interpreta Ambrosetti otra de las pictografías calchaquies, inspirándose acaso en las investigaciones de Schoolcraft sobre las similares del Hudsón, (pobre Schoolcraft, tan alevosamente fusilado por nuestro Pi y Margall, en dos insoportables volúmenes) ⁽¹⁾ como recuerdo de ritos indígenas en que el Dios del relámpago simbolizado por una serpiente con *cruces blancas*, en el lomo, es atacado por cuatro pigmeos portadores de nubes negras. Devora la serpiente uno de los pigmeos, y proporciona su victoria á la comarca beneficiosa lluvia.

Prométenos el sabio investigador continuar su incompleto trabajo sobre los *Pucos de Pocavil*. Espero tal continuación para ocuparme con la atención debida de tan importantes reliquias arqueológicas.

.

Leo en olvidado infolio una sabrosa anécdota del célebre *Nasr-Eddin-Hodja* genuino representante del humorismo turco. «A la hora de su cátedra diaria en la Mezquita, sintióse

(1) Historia General de América.

como de costumbre el Effendi poco preparado para dictarla. Subió sin embargo al púlpito y dirigiéndose con ademán solemne á su auditorio, dijo:

—Naturalmente conocéis ya, oh fieles musulmanes, la doctrina que voy á explicaros!...

No, Hodja Effendi, no la conocemos, contestaron al punto algunos discípulos.

Entonces, replicó el Hodja, si no la conocéis, nada tengo que deciros!... y se bajó tranquilamente del púlpito.

Al día siguiente al subir á la cátedra hizo á sus discípulos la misma pregunta. Sabéis, oh fieles musulmanes, lo que voy á deciros?...

Temiendo los discípulos quedarse sin cátedra si como el día anterior contestaban negativamente, exclamaron sin perder instante. Si, Hodja Effendi, lo sabemos!...

Entonces, replicó el Hodja, desde que lo sabeis no hay necesidad de que os lo diga, y abandonó el púlpito sin más palabras.

Llegó el tercer día, repitió el Hodja su consuetudinaria pregunta. Sabéis, oh fieles musulmanes, lo que voy á deciros?...

Decididos los discípulos á no quedarse más sin explicación doctrinal, pusieron de acuerdo y algunos de ellos replicaron ¡No, Hodja, no lo sabemos!... mientras otros gritaban: ¡Si, Hodja, si lo sabemos!...

Bien, dijo el Hodja, habiendo entre vosotros algunos que saben y otros que no saben lo que iba á deciros, que los que lo sepan se lo digan á los que lo ignoren!... y descendió de la cátedra con más desahogo que nunca.

.

Sabio era el Effendi, aunque lo contrario crean los presentes y pasados sistematizadores de la historia. Cuando nada nuevo tiene que decirse lo mejor es bajarse del púlpito.

Al fin y al cabo adoptarse pueden las utopias Hegelianas, sostenerse las teorías de Schlegel ó Bossuet, ensalzar con los cronistas del siglo XVI la superior sabiduría de nuestros abuelos, mantener que la marcha evolutiva de la humanidad ha sido de continuo progreso y perfección, ó soñar con el autor del «Contrato social» que los idílicos fáunos del bosque, eran lo mejor y más puro de nuestra especie. ¡Da lo mismo!...

La Historia y la Arqueología proporcionarán argumentos

para todos estos delirios filosóficos. Su pasiva ironía no ha de contradecirlos jamás; antes bien como el *Jazno* de la novela de Goethe proporcionarán, sin dignarse discutir, abundantes hechos para ilustrar las más encontradas conclusiones de los filósofos.

Ya lo decía Fausto. «Amigo mío; el pasado es un libro con siete sellos: investiga en buen hora, pero no teorices, porque eso que llamas espíritu de las edades muertas, no es otro que el espíritu de éste ó de aquél digno caballero en cuya mente se reflejan tales edades.»

Cuántos años de intelectual tortura nos hubieran ahorrado los filósofos de la historia, si como el prudente mahometano hubieran abandonado silenciosos el púlpito!...

C. NAVARRO LAMARCA.





SUPINISMO ENCEFÁLICO

Cuento para chicos

(CONCLUSIÓN)

PASARON días, se hicieron todos los preliminares del matrimonio, y mientras esto pasaba, D.^a Potenciana iba poco á poco rumiando la cosa y tragándola en píldoras, en tanto que Floriano, con su flamante uniforme de Alférez, fanfarroneaba un poco y se indisciplinaba un bastante con su madre.

El día antes del señalado para el casamiento llegó á Nicolsburgo un coche soberbio, con gran acompañamiento de criados á caballo; y conducida en él una dama de aspecto deslumbrador, por su hermosura, sus joyas y su traje. Sonrió á muchos al llegar, saludó á otros, habló con algunos, y todos decían: —Es Maguéria, la amiga del Gran Duque, y la amiga de todos los buenos, la maga poderosa, la siempre dispuesta á hacer bien. Tal vez sea madrina de la boda. Bien venida sea.

La maga agradeció el afectuoso recibimiento, y llegó á Palacio aposentándose en él. Estaba allí la Vizcondesa, que la recibió atentamente, aunque con cierto miedo instintivo, y más cuando Maguéria la dijo:

—¿Se acuerda V. de aquel día, hace ya años, en que Rosalía la quiso alzar la cola del traje para que no se manchara de barro, y V. la soltó un sofión de padre y muy señor mío?

—Si que me acuerdo.

—Pues amiga, donde las dan las toman, y mañana va á ser V. la que lleve la cola del vestido de Rosalía.

—Eso si que no.

—Eso si que sí.

D.^a Potenciana se puso como un tomate y repitió:

—No, no y no.

—Lo veremos.

—¡No lo hemos de ver....!

Maguéria se fué á hablar con el Gran Duque, dejando á la Vizcondesa hecha una pieza, más resoplada que un globo en los aires, y repitiendo:

—Eso no, eso sí que no.

Llegó el día del matrimonio, el Gran Duque era el padrino, Maguéria la madrina. Salió la comitiva de Palacio con gran acompañamiento militar y cortesano. Todo el popular estaba en las calles aplaudiendo y celebrando la unión que iba á verificarse. Los carruajes se encaminaron lentamente á la catedral conduciendo á contrayentes é invitados, entre saludos de unos, vítores de otros y algazara de mujeres y chicos. Llegaron al templo, cuya puerta estaba precedida de una gran escalinata, apeáronse todos para subirla, y tomaron la delantera novios y padrinos. Seguía D.^a Potenciana, toda gloriosa y resplandeciente, cuando Maguéria, quedandose un poco atrás la dijo.

—Ahora, Vizcondesa, ahora es cuando va V. á levantar la cola del traje de Rosalía.

—Ya la he dicho que no.

—Hágalo V. por buenas.

—No señora.

—¿Decididamente no?

—No.

—Vizcondesa, Vizcondesa, ¿no nota V. que se la caen las medias?

—Sí por cierto.

Y efectivamente así era.

—¿No nota V. que se la afloja el corsé?

D.^a Pontenciana se ponía colorada, se estremecía y sobrecogía, sin darse cuenta de lo en que podría parar cosa tan alarmante.

—¿No nota que se la sueltan las enaguas?

—¡Ay, Señor, que es esto!

—No advierte que se la van á caer los vestidos.

—¡Jesús, Jesús!

—Vamos coja V. la cola de Rosalía, y llévela con toda ceremonia, sino se la viene al suelo cuanto lleva encima, todo, hasta la camisa, se quedará en pelota, y calcule la ovación que la va á tributar el público.

D.^a Potenciana aun dudaba, pero el traje se caía más cada vez.

—Vizcondesa, que no la queda mas que medio minuto de estar vestida.

La infeliz se enteró de que la cosa marchaba, se contempló en cueritatis, imaginó la alborotina que se armaría, y llena de susto, se inclinó, cogió la cola y la levantó á dos manos.

—Bien, muy bien, ahora que se la ajusten los vestidos.

Cosa mas particular! El corsé volvió á ceñirse, las enaguas á colocarse en su sitio, y las medias, que ya andaban por los tobillos, á subir pantorrillas arriba.

Respiró la mujer y el público, que vió lo hecho, la saludó con una salva de aplausos.

Concluyó la ceremonia, salieron de la catedral, y todas las caras manifestaban contento, menos la de D.^a Potenciana, que había tomado á Maguéria un miedo cervical, y huía de ella como del diablo. Pero la maga la buscó, y al encontrarla, usando de un tono afabilísimo la tomó del brazo diciéndola:

—Vizcondesa, ya me hará V. el favor de subir en mi coche, tenemos que hablar.

La otra, aunque sorprendida y medrosa, halló que lo mejor era obedecer, para no exponerse á nuevos contratiempos, y temblándola las carnes subió al coche de Maguéria, que con toda cortesía la cedió el asiento de preferencia, añadiendo:

—No tenga cuidado, tranquilícese y sósieguese, ya no se trata de desnudarla, sino de curarla un padecimiento que la agobia.

—¡Padecimiento! ¿pues que tengo?

—Una enfermedad muy comun, pero muy poco conocida, y además incurable casi siempre.

—Pues no me duele nada.

—Es dolencia sin dolores.

—¿Y que es?

—Supinitis encefálica.

—No entiendo, hable mas claro.

—Tontería.

—¿Yo soy tonta?

—No en todo, pero si en muchas cosas.

—Pues me parece que mi cabeza....

—D.^a Potenciana, eso que V. tiene no es cabeza, eso es una olla de grillos.

Quedóse pasmada la buena de la mujer, la entró un frío de helada, alzó las manos al cielo, saltáronse las lágrimas y balbuceó.

—¡Olla de grillos!

—Sí, Vizcondesa, sí, olla de grillos, hoy por merced particular de la Divina Providencia se verá V. curada, y yo soy la encargada de ello, déjese llevar, y los grillos saldrán de ese pobre caletre, cesará la supinitis, y quedará como corresponde á la madre política de la simpática y bondadosa Rosalía.

—¿Tanto valimiento tiene Rosalía con todo el mundo?

—Muchísimo. Con que vamos ¿no pondrá V. obstáculo á que la saque los grillos?

—No le pondré.

—Me alegro, ya verá que bien se encuentra después.

D.^a Pontenciana no se daba cuenta de lo que la ocurría. Ella, que presumía de tan discreta, tener por cabeza nada menos que una vasija

llena de bichos. ¡Que horror! ¡Que atrocidad! ¡Y tener que sujetarse á que se los sacaran! ¡Tremendo apuro!

—¡Ay, Señor! —pensaba— ¿en que parará todo esto? Me muero si las cosas siguen así.

A pesar del funesto presagio, no se movía. Llegados todos á Palacio Maguéria habló reservadamente con el Gran Duque, tras esto cogió del brazo á D.^a Potenciana y se la llevó á la habitación principal de las que ella ocupaba. Una vez allí, y solas las dos, hizo la maga que su víctima se sentase en un sillón, colocó ante ella una mesita y en la mesa una bandeja; después la quitó las joyas de la cabeza, la destrenzó el pelo, y lo echó hacia delante de modo que, cayendo por la cara, iba á parar á la susodicha bandeja. Luego dijo:

—Vamos, señora, fuera miedo, no hay que asustarse, ya verá salir los animalejos, y se quedará mas lista, mas guapa y mas amable que ha estado nunca.

A pesar de esto la mujer sudaba, se estremeció y miraba al cielo pidiéndole ayuda en el pavoroso trance. Nada la valió, Maguéria empezó á meterle los dedos entre el pelo por junto á la nuca; siguió con ellos por encima de la cabeza y por delante de la cara, á terminar en la bandeja donde caían las puntas. Repitió y repitió la sencilla operación, murmurando algunas palabras á modo de evocación de espíritus ó cosa así. A las seis veces de hacerlo dijo:

—Ahora salen; Vizcondesa, ahora salen.

La Vizcondesa sintió en el cuero cabelludo algo como punzadillas que escocían un poco, fijó los ojos en la bandeja, y ¡oh maravilla! por entre las puntas de los pelos salían efectivamente grillos, que caían en la propia bandeja, cantaban un poquito, se volvían patas arriba, y quedaban muertos.

Duró toda la maniobra como medio cuarto de hora, durante el cual salieron de la mollera potencianesca hasta tres docenas de los tales bichejos, entre ancianos, adultos y párvulos, que eran los que la traían á mal traer. Paró Maguéria la operación y toda alegre preguntó:

—¿Qué tal?

La superhembra contempló aquella broza; alzó los brazos, enarcó los ojos, lanzó un ¡ay! ultra lamentoso y volvió á caer en el sillón toda desencuadrada y presa de horripilante pataleta. Maguéria no se asustó por eso, la deja patalear como cosa de un minuto, y, pasado éste, la empezó á soplar suavemente en la frente. Al sentir éste soplo bienhechor cesaron como por encanto las convulsiones, desaparecieron los síntomas nerviosos, epilépticos ó lo que fueran, se serenó la cara, se quedaron quietos los pies y las manos, y á la agitación del patatús sucedió un apacible sueño. Duró éste muy poco, despertó de él D.^a Potenciana y se halló reformada y corregida de todo en todo, como libre que ya estaba de los importunos huéspedes que la habían molestado toda

la vida. Sintió tranquila y consoladora alegría, entró en posesión de una inteligencia clara, recordó las necesidades que había hecho, y exclamó:

—¡Ah Maguéria, Maguéria, comprendo y veo el inmenso favor que la debo, no era yo, era eso lo que me hacía pretenciosa, vanidosa, fátua y necia. ¡Cuántas majaderías he cometido! Pero las conozco, quiero enmendarlas, y lo primero que voy á hacer es dar satisfacción á la pobre Rosalía, á la que traté siempre pícaramente. Vamos, mi buena maga, vamos allá.

Salieron, llegaron al salón donde estaba la concurrencia, entraron en él, y D.^a Potenciana, trocada ya en discreta y distinguida dama, se fué apresuradamente á su hija política, la abrazó y la dijo:

—Perdóname, Rosalía, los infinitos desaires que te he hecho, y lo mal que te he tratado; no era yo, era, era..... no lo digo ahora, ya lo sabrás otro día; seré para tí madre cariñosa y leal amiga, sin otro deseo que contribuir á la felicidad de Floriano y la tuya.

—Y yo madre —contestó Rosalía— seré siempre hija amante y agradecida, y contribuiré, con Floriano, á que viva en el agrado de la mas unida y solícita familia.

Siguió á este otro apretado y estrechísimo abrazo, coreado por vitores y aplausos de todos los concurrentes, que celebraban sin entenderla la trasformación de D.^a Potenciana, señalándose el Gran Duque y Emelinda.

Al fin Maguéria, para satisfacer la general curiosidad, dijo en alta voz:

—Era una enfermedad incurable, que también padecen más de cuatro de los de aquí presentes, pero aunque quisiera curarles, no puedo, no tengo permiso para ello; pídanse á Dios, que es el único que puede hacer que salga lo que sobra y entre lo que falta; pero nadie se asuste, que el padecimiento no mata, y por el momento siga el regocijo puesto que hay motivo para el.

Siguió en efecto, resultando el todo celebrada y venturosísima boda. Por último, terminada la reunión, cada cual se fué á casa, todos complacidos, satisfechos y maravillados.

Y para acabar el cuento sólo resta añadir que D.^a Potenciana conoció doce nietos, y fué excelente abuela.

L. MARISCAL.



EL SUEÑO DE ADAN

Fué nuestro padre Adan, cuenta un cronista,
excelente pintor; cuya paleta
estaba de brillante luz repleta;
tenía, en fin, Adan alma de artista.

Y como el paraíso, sin labranza
daba entonces el fruto sazonado,
Adan, á fuer de artista consumado
vejetaba en la más perfecta holganza.

Y en los ratos de ocio interminables,
formando en su magín se divertía
con cuanto más hermoso allí veía
combinaciones mil imaginables.

Hacia muchos tiempos que entre manos
un cuadro hermoso y colosal llevaba,
en donde en grata confusión mezclaba
pájaros lindos, árboles lozanos,

Ríos, arroyos, fuentes y cascadas,
umbrosos valles, montes y llanuras,
todo con los colores y frescuras
de cosas nuevas y recién creadas.

Trazó en medio del cuadro su pincel
un peñasco imitando un pedestal;
brotaba de él un fresco manantial,
y un manzano servía de dosel.

¡Oh cómo allí la ardiente fantasía
de nuestro primer padre se extasiaba
y cómo allí la creación cantaba
un idilio de tierna poesía!

Pero no estaba Adan muy satisfecho;
algo faltaba allí que él bien no acierta;
más su imaginación confusa, incierta
ya rendida al trabajo, busca el lecho.

Retiróse á dormir; pero los sueños
de un artista son nuevas creaciones;
con un sueño feliz, en ocasiones
sale un artista bien de sus empeños.

Órea Adan, entre el sueño en que delira,
engendros de quimérica locura;
y posarse hermosísima figura
en el peñasco de su cuadro mira.

Una figura humana le parece
de línea suave y dulce movimiento,
la larga cabellera suelta al viento
que sus hebras de oro agita y mece.....

Completa el cuadro la figura nueva
y queriendo trazarla ya en el acto,
sale del sueño Adan estupefacto
yuelve á su lado el rostro, y ve..... á Eva.

.....
¿Y qué hijo de Adan no la ha mirado
como ilusión hermosa en dulce sueño?
¡Es ella, la mujer; que el halagüeño
cuadro, anima de 'odo lo creado!



EXPRESIÓN MUSICAL

LENTO-VIVACE

Cuán largas son las horas de tormento,
cuán breves las de dicha y alegría,
estas son delicada flor de un día,
espino aquellas, de arraigado asiento.

¡Ay, que en mi propio corazón lo siento
que en sus impulsos múltiples varía
y lleva en el dolor marcha tardía
y en la dicha acelera el movimiento!

Así pensaba ayer mismo, Esperanza,
acompañando al piano tu romanza,
porque en sus tiernas y sentidas frases
lento marcaba al expresar tristeza;
y en el momento en que lo alegre empieza
con *vivace* marcaba los compases.

JOSÉ MARÍA VELILLA.



SARICA LA BORDA

NOVELA DE COSTUMBRES ARAGONESAS

(CONTINUACIÓN)

XXIII

DESDE el día en que Juan fué arrancado de los brazos de Sarica para conducirlo á la cárcel no pasaba semana sin que ella bajara á la ciudad para ver á su preso.

Aquel día triste le siguió á pié detrás de la pareja de la guardia civil que le escoltaba, recorriendo el camino de la amargura con el pobre Jesús en los brazos pálido y enfermizo. Pidió al carcelero una celda de distinguidos para su Juan y corrió á ver á D. Pedro Forcén para encargarle su defensa.

Cada vez que bajaba á la ciudad llevaba regalos para el carcelero y el vigilante, obsequiaba á los alguaciles, al escribano, al oficial y hasta al último mono de la oficina. Así creía ella ablandar las duras entrañas de la justicia, de la cual consideraba parte integrante á todo el que llevaba una pluma en la oreja ó un galón en la gorra.

No se atrevió á llegar hasta el Juez porque le habían dicho que era un señor de muy mal genio, ni al fiscal á quien consideraba como su mortal enemigo por la maldita ocurrencia de pedir el reconocimiento de la sima; pero confiaba en los otros, sobre todo en un chiquillo despavilado y travieso á quien veía ir cargado con enormes legajos desde la escribanía á la cárcel y viceversa, y que le daba siempre muy buenas noticias de la causa á cambio de mejores pesetillas. Después de todo, aquellos señorones no hacían más que firmar lo que el chiquillo escribía y este podía meter en las declaraciones cosas que favorecieran á su marido.

Así discurren las buenas gentes del pueblo y tan torpe idea tienen de lo que se ha venido á llamar la justicia histórica.

La curia no había podido clavar sus garras en la hacienda de Juan porque no la tenía: en la pieza de embargo se le declaró insolvente; pero Sara iba soltando liberalmente la suya y llevaba camino de arruinarse.

Estaba vencido el pagaré semestral de los cien duros que firmó á Trespés. Pasaron otros cinco meses sin que Sara pudiera devolver el capital ni se acordara siquiera de pagar los intereses; necesitaba más dinero y se presentó de nuevo en casa del comerciante.

La recibió este con íntimo regocijo de sus sentidos, que expresó frotándose las manos y sonriendo diabólicamente. Era el momento que esperaba. Veía con satisfacción que Sara se olvidaba del pagaré y que la deuda se iba enredando; ahora, muerto Jenaro y preso Juan, nadie podía disputarle la indefensa plaza que se rendiría seguramente á discreción: la tenía sitiada por hambre y asediada con su poderosa artillería de cartuchos metálicos.

La hizo entrar en la trastienda, porque tenían que hablar largo, y ella no se resistió; la cosa iba bien. Se lamentó el tendero profundamente de su desgracia y la ofreció toda su protección personal y pecunaria.

Sara aceptó reconocida sus ofrecimientos y le pidió cien duros para los gastos de la causa. Hízole observar el Sr. Pedro que con estos se elevaría la deuda á cerca de trescientos duros porque los cien del pagaré casi se habían duplicado, cosa que á ella le sorprendió, pero que el usurero demostró cumplidamente sacando la cuenta de los intereses acumulados, operación que Sara no entendió bien, y á la que nada supo replicar.

Serían trescientos duros en números re-

dondos —dijo Trespés, que tenía costumbre de redondear las cantidades, cuando le convenía así, para pagar de menos ó cobrar de más,—y tan excesiva suma con sus intereses no podía fiarse con la garantía de un simple pagaré; era preciso algo más, hipoteca ó venta á carta de gracia.

Pero para que ella viera hasta donde llegaba su desinterés, hijo del cariño que la profesaba, y cuan mal le conocían los que le tildaban de tacaño y usurero, estaba dispuesto á darla una prueba superior á toda elocuencia: aquellos trescientos duros que representaban una fortuna, los tiraba él por la ventana en obsequio de ella, á cambio sólo de un poco de cariño.

La proximidad de la hermosa joven, cuyo tibio y grato ambiente femenil llegaba hasta él en la semioscuridad de la trastienda, penetrando en su cuerpo envejecido como un effluvio de vida, daba verbosidad á su lengua y movimientos generosos á su corazón.

—¿Ves este papel?—añadió con entusiasmo —pues es tuyo, tómalo, rómpelo; por un beso ¡sólo por un beso!—y tendía hacia ella los brazos tembloroso y encendido, mostrando en la mano el pagaré.

—Guárdese el papel—dijo ella levantándose de su lado y dándole un golpe en la mano—que tengo hacienda con que pagárselo, gracias á Dios, y no necesito recibir mercedes que dan vergüenza y menos de V.

—¡Eres sola! ¡eres libre! —prosiguió en el colmo del arrebató—nadie lo sabrá, nadie, ¡toma! ¡toma!.....

—¡Venga!—contestó movida por repentino pensamiento; y arrancándole el papel de la mano empezó á romperlo en pedacitos.

Trespés quedó atónito sin saber como interpretar aquella acción inesperada. Por fin balbuceó desencajado:

—¿Lo rompes? ¡eres mía!

—¡Antes del demonio!—contestó arrojándole los pedazos á la cara.

—Entonces me has robado; ¡ladrona! ¡ladrona!—y lloraba de rabia como un niño quillo.

—¿Lo vé V.? repuso Sara—ni aún para el

mal tiene alientos; ¡me dá lástima!; pero no se apure por eso, nada se le perderá.

—¿Qué dices?

—Que le pagaré lo que le debo, tío gorrino.

Trespés cayó aturdido sobre la banqueta como si le hubieran pegado un garrotazo en la cabeza, á la cual se llevó las manos para apretarse las sienes. Tan opuestas y agudas sensaciones, en tan breve tiempo experimentadas, dejaron trastornado é insensible su sistema nervioso por algún tiempo, hasta que Sara sentándose tranquilamente le sacó de su estupor diciendo: —Hablemos del negocio —palabra que volvió á reanimar sus sentidos.

Ella le pagaría los trescientos duros con la finca que él quisiera, como no fuera la de los Pradillos á la que tenía mucha ley porque era la preferida de su padre, que había dejado allí el último sudor de su frente. Mejor le vendería la de Cifuentes, la viña ó la casa y hasta la pieza de Mediavega que guardaba el recuerdo de sus amores con Juan, todo menos los Pradillos, ¿qué diría la sombra del tío José? era lo mismo que vender su santa memoria.

Pero ninguna de las otras fincas valía los trescientos duros—reponía Trespés, ya sereno y despejado—Además no se trataba de vender sino de hipotecar ó mejor aún de otorgar una carta de gracia, un pacto de retroventa; esto le resultaría más barato pues no cobraría más intereses que la renta de la finca, y sólo un año, porque harían el contrato por pocos meses, hasta Todos los Santos nada más, y en esa época ella podría recobrar su finca aunque fuera vendiendo las otras, si de ello tenía necesidad. Nada, nada, resueltamente era lo único que convenía á los dos y un verdadero negocio para ella.

Trespés tenía convenido su plan con el tío Leoncio que desde la prisión de Juan, y conociendo los apuros de Sara, había entrevisto la posibilidad de tomar revancha del pleito, logrando al fin el sueño de su vida, la posesión de los Pradillos. Trespés se quedaría con la finca á bajo precio, de cualquier modo, y después se la cedería al tío Leoncio mediante una prima.

El negocio era excelente para los compinches. La pieza valía seiscientos duros como un ochavo. Trespés desembolsaba sólo doscientos, porque el resto era deuda procedente de los réditos, y el tío Leoncio le daría luego diez mil reales por ella, y aún se ganaba dos mil y el gustazo de romper la linde que la separaba de la suya y labrarla toda á un surco de trescientos pasos de largo.

No tenía más que una quiebra, que Sara retrajera la finca antes de vencer el plazo; pero ¿de donde iba ella á sacar tanto dinero, aunque vendiera las que tenía, si antes de un año habría consumido toda su hacienda al paso que llevaba?

Quedó convenido el negocio y Trespés frotándose las manos de gusto; había salido del asunto mucho mejor que esperaba y lo demás se vendría á la mano con el tiempo. ¡Cuando pensaba que había estado á punto de hacer la locura de regalarle trescientos duros á aquella orgullosa! ¡como si los valiera!; pero ya se le bajarían los humos, era pronto, todavía quedaban víveres en la plaza, aunque no tardarían en agotarse, y entonces, entonces la victoria era segura y el triunfo completo, la mujer y la hacienda todo suyo.

Al día siguiente bajó Sara á la ciudad para que Juan otorgara una escritura concediéndole licencia marital y poder para enagenar bienes, y cuatro después se firmó la carta de gracia de los Pradillos ante el notario de Villamora, que fué llamado al efecto, y esta vez Don Estanislao no refunfuñó tanto como cuando vino para el testamento del tío José porque no perdió el viaje.

Recogió Sara los cien duros, mermados por los gastos de la escritura que le cargó Trespés, y bajó casi contenta á la ciudad á pagar la estancia de Juan en la celda de distinguidos y adelantar una mensualidad, amen de llevar los regalitos de costumbre á los curiales y un pernil para el abogado que no quería cobrarle nada.

A los tres meses le faltó el dinero; no le quedaba grano que vender y otra vez tuvo que pedir prestado al Sr. Pedro; esta vez le hipotecó la casa.

El proceso seguía su marcha perezosa; había bajado á declarar la mitad del pueblo y las disposiciones de los testigos eran favorables á Juan, muy especialmente la del tío Chavo, único presencial, que confirmó en todo la confesión del procesado.

En honor de la verdad, la familia de Pérez de Zapata, afligida con su dolor, no tomaba parte en el proceso ni practicó gestión alguna que agravara la situación del reo. José María y Antonia habían trasladado su residencia á Cerrillares para consolar á los viejos de la pérdida de Jenaro y manejar aquel las haciendas de la casa. En Ginestar quedaba Andrés al frente de la administración de los Verospe.

El Padre Bernardo ofrecía todos los días el sacrificio de la misa por el alma del difunto en el oratorio doméstico, donde bendijo la unión de las felices parejas, y ante el cual se arrodillaba ahora formando negro y doloroso grupo aquella familia desolada, pidiendo clemencia á Dios para el muerto, sin un pensamiento de odio para el matador.

Pero el fiscal, hombre tan corto de alcances como severo en el cumplimiento de su deber, que entendía á su manera, tomó muy á pechos aquel ruidoso crimen, la gloria de cuyo descubrimiento se atribuía, y cuyo castigo esperaba le sirviera de progreso en su carrera.

Era un escándalo social—como él decía—si la espada de la ley no caía con mano dura sobre la cabeza del delincuente, la sociedad honrada quedaría indefensa á merced de las bajas pasiones del populacho; ya no se respetaba nada, ni la condición social, ni el timbre de nobleza, ni el apellido glorioso; era preciso reprimir con energía, castigar con dureza, condenar sin piedad.

Entenebreció el cuadro de la acusación con cuantas figuras retóricas y circunstancias agravantes estuvieron al alcance de su magín; apreció la alevosía propia de las almas innobles del pueblo bajo, la premeditación conocida, el abuso de superioridad de la fuerza bruta, el ensañamiento, atribuyendo á Juan las mutilaciones de los cuervos, la comisión del crimen en despoblado; y si no

habló de nocturnidad y robo en cuadrilla fué porque no encontró datos donde asirse su rabiosa dialéctica. Terminó el luminoso informe, escrito con letra gorda, pidiendo la pena de muerte en garrote vil para Juan y que se sacara el tanto de culpa para procesar al tío Chavo por falso testimonio, ya que no había podido acusarle de complicidad.

Cuando la pobre Sara tuvo noticia de la terrible acusación sufrió un síncope que puso en peligro su vida, y la tetada que dió al inocente Jesús le dejó encanijado por todo el resto de sus días que no podían ser muy largos.

Don Pedro Forcén la consoló; podía estar segura de que aunque fuera condenado no lo sería á la última pena, á lo sumo ó algunos años de prisión, y aún él tenía confianza en que fuera absuelto á poco menos.

Redactó su defensa en tono mesurado y razonador; demostró que Juan había obrado en defensa de la honra de su mujer y de la suya propia, á las cuales había inferido Jenaro gravísima ofensa que se negó á reparar, agravándola con el insulto; que tales circunstancias habían sido estímulos poderosos que naturalmente le produjeron arrebatos y obcecación; que no tuvo intención de matar como lo prueba el hecho de no haber utilizado el arma que llevaba consigo; y que la muerte de Jenaro, ocurrió más bien por un accidente inesperado y fatal de que no era responsable el procesado; por todo lo cual solicitaba la absolución.

El Juez tomó por la calle de enmedio, como es costumbre en estos casos, y prescindiendo de las circunstancias agravantes del fiscal, así como de las atenuantes y eximentes del letrado, calificó el hecho de homicidio simple y condenó á Juan á la pena de 14 años de reclusión.

Aquella fué la última defensa que escribió Don Pedro Forcén el cual, resuelto ya á abandonar el ejercicio de su profesión, porque las energías vitales le abandonaban á él, hizo un esfuerzo en obsequio de su simpática cliente, cuyo mal éxito añadió un dejo más de amargura á los muchos y tristes motivos de desaliento y pena que ensombrecieron los últimos días de su vida.

Pasó la causa á la Audiencia de Zaragoza y fué preciso nombrar allí abogado y procurador para Juan, cuya defensa no quiso Sara dejar abandonada al turno de pobres; de aquí nuevos viajes, nuevos gastos y nuevas dilaciones.

Aquel verano recogió la borda la escasa cosecha de las piezas de Cifuentes y Mediavega con ayuda del tío Gazote. La mies de los Pradillos fué á parar á la era del tío Leoncio, que administraba la finca por encargo de Trespés, y así gustó el codicioso labrador por anticipado el inmenso placer de considerarse dueño de toda aquella tierra la más hermosa, la más rica y liberal, la pieza de mayores *comenencias* no sólo de Cerrillares sino de toda la tierra de Calatayud.

Todavía quedaba aquel ribazo torcido, aquel afrentoso ribazo cubierto de césped verde, como el lomo escamoso de una culebra, que partía en dos el campo de sus padres, aquel lindero ondulante como la huella de un latigazo que laceraba la tierra y cuyo dolor sentía como si fuera en su propia carne; pero pronto, sólo faltaban cuatro meses para espirar la carta de gracia y la borda no podría recatar su finca, pronto desaparecería el ribazo maldito y el tío Leoncio labraría á un surco la fértil pieza de doce hanegadas capaz de producir seguidas dos buenas cosechas de trigo, la envidia de los labradores de la ribera.

Cuando el tío Leoncio pasó con las opulentas cargas de mies junto á la era de la borda la dirigió una mirada de olímpico desprecio que hizo asomar á los hermosos ojos azules de Sarica dos lágrimas de supremo dolor.

Recogida la pobre cosecha de Cifuentes y Mediavega se decidió la expósita á vender las dos fincas; no tenía más remedio; era para salvar á su Juan. Si lo salvaba, bien empleado estaba todo y poco le importaba quedarse tan pobre como nació; con los brazos de su marido tenía bastante para que nunca le faltara el pan que, amasado con el sudor de su frente, le sería más gustoso que todos los manjares del mundo; y si no lo salvaba ¿para qué quería ella aquellos pe-

dazos de tierra, de aquella ingrata tierra que no volvería á pisar más?

Encontró comprador de honrada conciencia para Cifuentes, la de Mediavega, la finca de sus amores, tuvo que venderla á Trespés por lo que quiso.

Cogió el dinero y se fué á Zaragoza con su pobre hijo en brazos, cada día más endeble, á pagar al defensor, que era el abogado más célebre de la capital, sus honorarios por adelantado, y á suplicarle por lo que más

amara en el mundo, por su mujer, por sus hijos, que se doliera de aquella infeliz mujer y de aquel desdichado niño, que hiciera un esfuerzo supremo de su talento y de su corazón para convencer y ablandar á los jueces, para salvar al Juan de su alma que era la vida suya y la de su Jesús.

JUAN BLAS UBIDE.

(Continuará.)



LAS HUELGAS

(CONTINUACIÓN)

VII

EN las páginas precedentes hemos afirmado que hasta el periodo moderno de la industria no se han conocido las huelgas; no ha existido el antagonismo de intereses, propiamente dicho, entre el capital y el trabajo. No queremos decir con esto, que la lucha entre opresores y oprimidos, date solamente de la fecha indicada.

Desgraciadamente, en todas las épocas de la historia, los hombres han vivido en constante lucha. Primero, tuvo el hombre que luchar contra los elementos naturales, para defenderse de su inclemencia. Más tarde, al aparecer la primera propiedad y dividirse la sociedad en clases, apareció el antagonismo de intereses, y por tanto, la guerra entre opresores y oprimidos, entre ricos y pobres, amos y esclavos, señores y siervos, capitalistas y proletarios.

No sabemos cuanto tiempo durará esa lucha, si bien cada vez más humana y consciente, cada vez más titánica y empeñada, y no interrumpida, casi desde que el hombre es tal hasta nuestros días, desde las épocas más remotas de la historia. Y aún cuando hacia ello caminamos, no podemos precisar cuándo terminará esa guerra de exterminio que los hombres se hacen entre sí, y cuándo quedará solamente circunscrita á dominar á la Naturaleza en provecho común, por el hombre asociado al hombre.

La lucha de intereses ha existido siempre, manifestada según las condiciones de cada época. Los mismos problemas que hoy agitan á las clases capitalista y obrera, en defensa de sus respectivos intereses, agitaban ya al capital y al trabajo algunos siglos

atrás. La jornada de trabajo, los salarios, el trabajo de las mujeres y de los niños, el contrato de trabajo, etc. etc. ya se conocían en los siglos XIV y XV. No era posible una completa diferenciación, con la claridad que hoy existe, puesto que la burguesía y el proletariado estaban todavía en el período embrionario, y confundidas, ya con la organización corporativa de la época, ya con la variedad de clases y jerarquías sociales, que han desaparecido y continúan desapareciendo, á medida que la producción industrial se perfecciona y extiende. «La sociedad se divide de día en día en dos grandes campos, en dos grandes ejércitos enemigos: la Burguesía y el Proletariado».

La diferencia de lucha entre los explotados de la Edad Media y los del período moderno de producción industrial, consiste, en que, aparte de la tiranía y rigidez del estado feudal con los «siervos de la gleba», era consecuencia de la falta de brazos, así como hoy sucede viceversa por el sobrante de fuerza de trabajo. La lucha por la jornada normal de trabajo, por ejemplo, del siglo XIV al XVIII, tuvo por fin alargar la jornada, por medio de leyes coercitivas en las que el capital, representado más bien por el poder feudal que por la clase burguesa, se extendió hasta sus límites máximos.

Hoy la lucha tiene por objeto reducir la jornada por medio de la fuerza obrera organizada, en virtud del exceso de brazos y demás consecuencias que trae consigo el moderno sistema de la industria con el desarrollo y perfeccionamiento constante de las máquinas.

Las huelgas propiamente dichas son, pues, las resultantes de esta última organización del trabajo. De ellas, únicamente, es de las que hacemos mención.

VIII

Coincide con la nueva organización del trabajo, la aplicación del vapor á la producción; pues á pesar de haberse conocido durante el período manufacturero, sólo en las postrimerías del régimen feudal de producción vino á reemplazar al hombre en su papel de motor. Su aplicación no fué posible hasta la invención de la máquina movida por el hombre en sustitución del antiguo útil ó aparato manual, sintiéndose entonces la necesidad de sustituir al hombre por los agentes naturales, en vista de ser aquel bastante imperfecto para producir un movimiento continuo y

uniforme. Encontrado, pues, el aparato á propósito para emplear aquellos, el vapor vino á satisfacer esta necesidad suprimiendo la fuerza humana como fuerza motriz y revolucionando de una importante manera la producción, como la electricidad la revoluciona constantemente en nuestros días.

No es la índole de este trabajo detallar punto por punto la transformación verificada de la manufactura al maquinismo; bástanos saber, que los agentes naturales puestos al servicio de la nueva industria, inauguran una serie no interrumpida de invenciones que aumentan y simplifican la producción, hasta el extremo de anular la habilidad manual y la fuerza muscular tan necesarias en la organización corporativa anterior.

Así, pues, tan pronto como la clase capitalista se hizo dueña del maquinismo, reclamó el concurso de la mujer y del niño en la producción, iniciando enseguida un sobrante de brazos y de productos y un descenso considerable en los salarios. El perfeccionamiento, aunque lento pero progresivo del maquinismo y el acicate de la competencia aumentan el remanente de productos elaborados y la producción entra en una nueva fase desfavorable á los trabajadores. Dan principio las crisis de trabajo, hasta la fecha no interrumpidas, y que, como consecuencia del exceso de brazos y de productos, ponen al desnudo el malestar y miseria de la clase obrera. Estas crisis se repiten constantemente en progresión geométrica con el desarrollo del maquinismo, y cada vez en intervalos más cortos.

Queda, pues, como complemento de este malestar general, el encarecimiento constante de la vida inherente á todo aumento de población, y especialmente, de los artículos de forzoso consumo en las grandes conglomeraciones industriales, para comprender la necesidad de una acción común en defensa de los intereses del trabajo. He ahí, pues, el por qué de la asociación y de las huelgas.

Y en efecto; transformadas las relaciones políticas y sociales y proclamados pomposamente los *derechos* del hombre y del ciudadano *en la ley escrita*, los trabajadores, con el derecho que les daba la nueva Constitución del Estado, se disponían á la creación de sindicatos y asociaciones desde donde fuera posible defender sus intereses, por medio de sociedades de socorros mútuos, paros, etc.

Mas como la clase capitalista, lógicamente pensando, establece las cosas como mejor conviene á su interés, del mismo modo que los regimenes anteriores en los tiempos de su dominación, todas

las libertades ofrecidas por los burgueses de la Edad Media, quedan reducidas á mera palabrería. Gabriel Deville hace notar en su *Evolución del Capital*, el decreto de 14 de Junio de 1791 publicado en París, para reprimir definitivamente la agitación iniciada el 1.º de Abril del mismo año, en el que se prohíbe de una manera terminante toda asociación y coalición entre hombres de una misma profesión. El acuerdo adoptado de no trabajar sino en determinadas condiciones era considerado como *atentatorio á la libertad*.

Y no es extraño. ¡Cómo podía ser legal la asociación obrera en aquella época si ya en la segunda mitad del siglo XIX todavía no era legal la escuela en nuestro país! El ministro conservador Bravo Murillo al solicitar que legalizase una escuela de adultos donde acudían algunos centenares de obreros á instruirse, dicen respondió:

«Que legalice la existencia de una escuela de adultos donde van 600 hombres del pueblo á instruirse? No, en mis días. *Aquí no necesitamos hombres que piensen, sino bueyes que trabajen.*» ⁽¹⁾

Mas no adelantemos los acontecimientos.

IX

Con la implantación del maquinismo entran las huelgas en su primera fase. El malestar general de la clase obrera, merced al nuevo orden de cosas establecido, no podía permanecer en el silencio por mucho tiempo. Fuera de la legalidad para defender sus intereses por medio de la asociación; sin la capacidad necesaria para entablar las luchas con los patronos que las circunstancias aconsejaban; aminorados continúa y progresivamente los salarios; extenuados con enormes jornadas, el odio de clase vino á ser el principal factor en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Entramos, pues, en el periodo «heróico» donde la fuerza ciega de la clase oprimida se revela contra el instrumento del trabajo, contra las máquinas, en las que no podía ver sino un enemigo formidable. Dejados sin ocupación millares de obreros por la implantación de la máquina de su especialidad, y privado por tanto de medios de vida, el obrero inconsciente, en estas condi-

(1) F. Mora.—Movimiento socialista y societario en España en el siglo XIX.—Revista socialista.—Enero 1904.

ciones, ataca por vez primera el medio material de producir, no viendo en él más que el origen de su miseria. En muchos casos se han tenido que esconder las máquinas por temor á que los trabajadores las destruyeran.

Aun hoy mismo en España, y esto da idea del atraso de nuestro pobre país, se repiten estos casos con alguna frecuencia. Recientemente, el año 1903, los obreros agrícolas de un pueblo de la Rioja, y posteriormente los de algunas otras regiones, se amotinaron y destruyeron las máquinas agrícolas, establecidas por vez primera en aquellas comarcas.

La característica de este periodo es el desbordamiento feroz del proletariado cuya belleza cautiva y horroriza á la par, y en el que siempre salieron vencidos los trabajadores y sometidos por la fuerza á aceptar las condiciones de trabajo que convenía á los patronos á cambio de inútiles y lamentables derramamientos de sangre.

Pero ni el desarrollo y perfeccionamiento del maquinismo podía retroceder ni aún paralizarse ante la destrucción inconsciente de las máquinas por los trabajadores, ni éstos podían renunciar á la defensa de sus intereses por la presión de la clase capitalista. A pesar de todo, la máquina se impuso, se impone y se impondrá más cada día. Y aunque en sus comienzos tuvo que luchar contra la hostilidad de los trabajadores, más tarde, llegaron á comprender lo perjudicial de atenerse contra las máquinas; lo que había que combatir era la manera de explotarlas.

En realidad, la máquina está destinada para el perfeccionamiento y baratura del trabajo y descanso del hombre, y en consecuencia, los obreros más que nadie deben acelerar su implantación. Y aunque es muy cierto, que dada la forma de explotar el trabajo actual, hace más intensa la explotación del hombre por el hombre, puesto que al simplificar la producción, reduce los salarios y economiza los brazos, á los trabajadores corresponde también poner un freno, no al desarrollo de la máquina, sino á la presión del patrono.

Es decir, que los obreros conscientes tienen el deber de acelerar la implantación, perfeccionamiento y desarrollo de las máquinas; de ellas depende la prosperidad de un país. Pero á la vez, la ley de su propia conservación, les obliga á trabajar en contra de los efectos que las máquinas producen, reduciendo las jornadas y elevando los salarios, al compás que la vida se encauce, aumenta el exceso de brazos y sigue el descenso de los

salarios. La máquina esta hecha, en primer término, para descanso del hombre; el hombre no debe estar supeditado á ella. Por el contrario la máquina debe estar supeditada á su director. La doctrina de Malthus al negar cubierto en el gran banquete social, á los excedentes que por el delito de no tener, deja sin comida la progresión geométrica del aumento de población y la progresión aritmética de las subsistencias, no puede tener jamás confirmación en la práctica. Todos tienen asiento en el banquete universal puesto que todos tienen derecho á la vida.

X

Con el nacimiento de la grande industria coincide la aparición de las ideas sociales, ya iniciadas por los filósofos del siglo XVIII y aún del XVII y hasta del XVI, puesto que ya en estos dos últimos siglos «aparecieron descripciones utópicas de sociedades ideales.» La producción industrial y el antagonismo de intereses entre patronos y obreros, estaban todavía en el periodo de gestación, y en el mismo estado los conflictos entre ambas clases sociales y los medios de resolverlos. Sólo cuando la grande industria desarrolla sus inmensas fuerzas productivas, es cuando proporciona los medios prácticos de encontrar sus soluciones.

En esta época aparecen los tres grandes utopistas. Saint-Simón, Carlos Fourier y Roberto Owen, que son á la vez los tres primeros apóstoles del movimiento emancipador que impulsa á la Humanidad á la conquista de una nueva era de felicidad social y que si bien de una manera utópica é imperfecta, como permitían los conocimientos y las condiciones económicas de entonces, principian á tener su confirmación en la práctica.

Así, pues, reunidos los materiales necesarios para la gran lucha de clases que estaba en sus comienzos; abolido totalmente el régimen feudal en su forma política y económica; separados por el antagonismo de intereses la burguesía y el proletariado que históricamente acababan de formarse; establecido el sistema industrial de producción con el desarrollo y perfeccionamiento constante del maquinismo y en sus comienzos la grande industria, sólo faltaban los hombres que impulsaran el movimiento y éstos aparecieron al terminar el siglo XVIII. Roberto Owen se encarga el 1.º de Enero de 1800 de la dirección de la gran filatura de

New-Lanark, en Escocia, donde se propone abolir el antagonismo entre capitalistas y proletarios. Saint-Simón publica en 1802 sus *Cartas de Ginebra*. Carlos Fourier presenta en 1808 su primera obra *Teoría de los cuatro movimientos*.

Ya hemos dicho que sin las condiciones económicas que necesaria y fatalmente produce la grande industria, las huelgas propiamente dichas, no tienen razón de ser. De igual manera la propaganda de las ideas sociales allí donde no existan esas condiciones, produce los mismos efectos que la semilla sobre piedras. Así, las soluciones presentadas por sus primeros propagadores no fueron más que sistemas imperfectos adaptados al desarrollo de la época, pero que sin embargo, fueron lo suficiente para orientar á las masas obreras hacia una lucha más positiva, más práctica y más humana.

XI

Con la difusión de las ideas sociales y el progreso constante de la industria, entran las huelgas en su segunda fase. Los trabajadores ya no atentan contra el instrumento del trabajo, sino contra los efectos que las máquinas producen. El derecho de asociación y la afirmación del derecho á la huelga, se imponen como principales conquistas de la clase obrera, con el fin, de poner un límite, no al desarrollo de las máquinas, sino á la manera social de su explotación.

Conviene no olvidar que, excepción hecha de la época moderna de producción industrial en que la máquina ha llegado á dominarlo todo, las fuerzas productivas han evolucionado con mucha lentitud, hasta el extremo de dar un caracter casi permanente á los antiguos modos de producir, y en consecuencia, los conflictos entre patronos y obreros fueron en su principio muy poco perceptibles. El pequeño taller no hace ver con la claridad debida la necesidad de la asociación, puesto que, necesariamente, han de reunir los trabajadores aquellas condiciones de habilidad, etcétera, que más tarde pasan á la jurisdicción de la máquina. Sólo la grande industria, reuniendo multitud de obreros en un mismo taller, sometidos á la voluntad del mismo dueño, y rigiendo en todo su vigor la *ley de bronce*, los unió en el mismo pensamiento de resistencia contra los patronos y de aquí la permanencia de las coligaciones obreras.

En esta segunda fase de las huelgas, la lucha de clases se percibe con más claridad. De una parte, la acción colectiva de los trabajadores en defensa de la legalidad de la coalición; de otra, la acción colectiva de la clase capitalista para reprimir por la ley y por la fuerza todo movimiento emancipador. La ley prohíbe toda tentativa de asociación. El delito de coalición está previsto y castigado con penas severas según la importancia de la coalición. Y no obstante esta legislación, las huelgas se desarrollaron extraordinariamente, apesar de los notables procesos colectivos á que fueron sometidos los distintos gremios de trabajadores, especialmente, á contar del segundo tercio del siglo XIX. El hecho económico se impuso, se impone y se impondrá siempre á la legislación. Y es que la acción colectiva nace del razonamiento individual como resultante de la conciencia de sus intereses y dominio de sí mismo que va adquiriendo el pueblo obrero.

La característica de este periodo es el derecho bárbaramente atropellado; la mentira de la ley pisoteando la razón del trabajo. En esta fase de las huelgas las revueltas obreras terminan casi siempre con derramamientos de sangre, y no por culpa de los trabajadores que ya se dan cuenta de su situación, sino por la intransigencia del poder y por el deseo de lanzarlos á la violencia y acudir á la acción de las armas, como razón suprema para someterlos y escarmentarlos. El empleo de la fuerza por medio de las armas ó de la ley no tiene otro fin que matar en flor la organización obrera.

Pero á medida que la grande industria se extendía y la competencia se hacía más intensa, las huelgas más ó menos violentas, con todas sus funestas consecuencias, se multiplicaron, hasta conseguir que se reconociera el derecho de los trabajadores. «La legislación no fué más que la confesión oficial de las relaciones económicas». ¡Y no obstante la ley, todavía se persiguen las coaliciones obreras! Pero esto depende del grado de capacidad, de organización y de fuerza conqué éstas cuentan.

En cuanto á España se refiere, á tal extremo llegó la persecución obrera, que en los tiempos de Narvaez, se encarcelaba en masa á las Juntas directivas, llevándolas á los pontones y hasta deportadas á Filipinas por el grave delito de defender el derecho de asociación. Les montepíos obreros, cooperativas y sociedades de socorros mútuos para obreros enfermos funcionaban en secreto, cual si se tratara de conspiradores. Y en la actualidad, los gobiernos presididos de Cánovas á Maura han dado en la

manía de poner fuera de la ley las coligaciones de obreros y las huelgas, dándose de cachetes con la lógica y con la ley fundamental del Estado. El motivo no es otro que servir los intereses de los grandes capitalistas, pero afortunadamente ya es tarde para ello. La organización obrera en nuestro país, con no ser muy robusta, es lo suficiente para demostrar, que lo realizado por la Asamblea de París de 1791 y el Gobierno de Narvaez y del Conde de España, les está vedado á los actuales gobernantes españoles. Es decir, que los trabajadores tenemos la firme convicción de que las libertades escritas en las leyes, tienen ó no eficacia, son ó no provechosas para el pueblo, según el grado de cultura y la presión que sobre ellas ejerce la clase obrera.

ISIDORO ACHÓN,

Obrero de las Artes gráficas.

(Continuará).



EL PÚBLICO Y LOS ARABISTAS

Vulgus vult decipi: decipiatur (1)
Etsi vulgus vellit decipi, tamen non
decipiatur. (2)

POR la índole especial de los estudios arábigos, tan poco cultivados ó al menos no divulgados en Europa, y más especialmente en España, resulta una posición singular para los arabistas, favorable ó adversa según se considere: como decía el R. P. Lerchundi, «al público ó, si se quiere, á los periódicos, les cuesta muy poco trabajo el graduar á uno de consumado arabista»: esto, que bajo cierto aspecto puede halagar á los incipientes arabistas, tiene el gran inconveniente de que el público se crea con derecho á asediarnos con preguntas á las que no sabemos contestar satisfactoriamente.

Más de una vez, en mis largos años de profesor de Lengua Árabe en la Universidad Central, me he visto interpelado por personas deseosas de saber, ya la etimología del nombre de su pueblo, que suponían árabe, ya el contenido de un libro, del cual habían arrancado ó encontrado una sola hoja, que indudablemente debía contener la noticia de algún tesoro escondido en la casa donde se había encontrado el papel.

No es esto sólo: el arabista tiene obligación, para el público indocto, de leer de corrida lo mismo un manuscrito antiguo, de letra generalmente bastante clara, que la carta de un moro del Rif, escrita en caracteres enrevesados y de los cuales apenas hay una letra que pueda conocerse á primera vista: debe leer tam-

(1) Palabras atribuidas al Dr. Caizergues, profesor de la Facultad de Medicina de Montpellier.—Revista *Cosmos*, n.º de 11 de Febrero de 1899.

(2) Recomendación á los discípulos.

bién, según el público, cualquier clase de monedas, inscripciones y documentos diplomáticos ó particulares escritos en el espacio de 10 siglos tanto en Oriente como en Occidente.

En cambio al profesor de latín ó griego, á quien se presenta un manuscrito antiguo, una moneda ó una inscripción, escrita en estas lenguas, si no sabe leerlas, sale perfectamente del paso diciendo que no se ha dedicado á la paleografía, á la numismática ó epigrafía latina ó griega y queda muy tranquilo y el público se conforma con esta contestación, sabiendo que hay cátedras especiales para el estudio de la paleografía, de la numismática y de la epigrafía: en los estudios arábigos no se ha llegado á esta especialización sino en esbozo, y el público, de un modo inconsciente, exige que los que nos dedicamos á estos estudios no sólo sepamos todo lo que ha averiguado algún arabista, sino mucho más; pues se nos preguntan cosas que de seguro no ha investigado aún ningún europeo.

De aquí nace una posición comprometedora para el arabista que con carácter oficial ó sin él ha adquirido cierta reputación: al ser interpretado con preguntas, á las cuales no puede contestar satisfactoriamente ó tiene que confesar paladinamente su ignorancia, que en último término es lo más sencillo y decoroso, ó contestar con vaguedades más ó menos comprometedoras y expuestas á error.

A mí no me ha costado trabajo el confesar de plano mi ignorancia aún á riesgo de comprometer mi carácter oficial; pues siempre he creído que cumplía mejor con mi obligación exponiendo al catedrático oficial á ser tenido por ignorante por quien tal juicio pudiera formar, aunque fuera persona muy competente en otros estudios, pero lego en estos, que pasar en mi conciencia por farsante y exponerme á que tarde ó temprano se descubriese la farsa y que el calificativo correspondiente recayera sobre mí como particular y como profesor oficial.

Para inculcar á mis discípulos esta idea ó procedimiento que me parecía muy importante, más de una vez me he permitido hacer á alguno de ellos preguntas tontas, que á mí se me habían hecho ó que me ocurrían, y al encontrar al alumno corrido por su ignorancia, le decía: *¿No sabe V. eso?—No señor. Pues tampoco yo, añadiendo á veces, y estoy seguro que nadie lo sabe.* Con esto intentaba yo acostumbrarlos á no tener reparo en confesar su ignorancia en las preguntas que como alumnos

de Lengua árabe se les habían de hacer por el público ó por los amigos.

En mi sentir, por no haber acertado á seguir esta conducta D. José Antonio Conde, introdujo en nuestra historia árabe tantos errores: supongo que antes de escribir su libro se vería varias veces interpelado con preguntas á las que no podría contestar satisfactoriamente y contestaría con vaguedades y sutilezas, ó mintiendo abiertamente, como hubiera hecho un moro, que no se corta nunca ante la pregunta de un cristiano. (1) Es de suponer que algunas de estas preguntas le hicieran pensar mucho; á veces caería en la cuenta de la verdadera contestación, pero otras veces, y debieron ser muchas, no acertó la solución; huella de esto encontramos en su estudio sobre la moneda arábica: (1) debió de ver muchas monedas árabes-españolas y llegó á leerlas bastante bien; pero se encontró muchas veces con una dificultad inexplicable entonces: abundan en todas las colecciones monedas acuñadas á nombre de Hixem II bastantes años después de muerto ó desaparecido; nadie había estudiado esto; por tanto nada tenía de particular que Conde no lo entendiese, como no lo entendieron numismáticos extranjeros. Hubo de describir una de estas monedas y acostumbrado ya sin duda á saltar por todas las dificultades, de un modo consciente ó inconsciente, hizo entrar la fecha de la moneda en la cronología recibida y en vez de leer en ella año 438, sabiendo que Hixem II había reinado desde 366 á 403, leyó en ella 382. Si al menos hubiera advertido que en la moneda parecía leerse 438, hubiera salvado su responsabilidad; pudiera haber optado por el procedimiento que al describir una de estas monedas siguió D. Antonio Delgado, quien se encontró con una moneda de Almoctadir de Zaragoza acuñada en el año 475, y como según los autores, y parecen confirmarlo las monedas, Almoctadir había muerto en el año 474, el Sr. Delgado salió del paso diciendo que estaba equivocada la decena; la explicación pudo aceptarse mientras sólo se conoció una moneda con la supuesta errata, pero en cuanto aparecieron otras del mismo año, aunque no del mismo cuño, y alguna del año 476, con la particularidad de que todas ellas tienen algún detall de acuña-

(1) Presentado por uno de mis discípulos el libro *Textos aliñados*, publicado en Zaragoza por los Sres. Gil, Sánchez y Ribera, á un táleb de Tánger, á pesar de no saber el castellano, ni que estaba en castellano, hacía como que lo leía de corrida.

ción que aparece desde el año 470, no cabe por hoy más explicación que la de decir *no lo entiendo* (1).

Hay más: á los arabistas actuales no sólo se nos exige que contestemos á cuantas preguntas quieran hacernos, sino que se pretende, admitiendo que la historia de los árabes españoles está por hacer, que la hagamos y la hagamos pronto. Creo haber probado que no hay elementos suficientes para intentar esta empresa con probabilidad de llevarla á cabo de un modo medianamente satisfactorio: los libros árabes conocidos, manuscritos é impresos, que hay que estudiar para esto, son muchos, y por añadidura se va teniendo noticia de la existencia en el Imperio de Marruecos de muchas obras, que probablemente darían mucha luz. He asegurado y creo no equivocarme al decir que nadie está en condiciones de aprovechar todo lo aprovechable, y con asegurar esto, dicho se está que me creo incapaz de hacerlo; pero el público se empeña en lo contrario, y críticos muy competentes en otras materias se han hecho eco de esta opinión, haciendo culpable al que suscribe de que aún no tengamos una Historia, regular al menos, de la dominación de los árabes en España, reproche que se hace extensivo á la llamada *Escuela de Arabistas*, que sin tener ni mucho menos existencia oficial, existe por la unión íntima y mútua ayuda de la mayor parte de los que nos dedicamos con verdadero interés á estos estudios.

A este propósito se nos ocurre una anécdota que se cuenta del Dr. Caizergues, célebre profesor de Medicina de la Universidad de Montpellier á principio del siglo pasado, quien habiendo salido á uno de los pueblos de la circunscripción con motivo de una consulta, al pasar por una plaza, vió á una multitud agolpada en torno de un farsante, que expendía panaceas, ponderando sus excelencias; al acercarse el Doctor, reconoció en el farsante á uno de sus mejores alumnos; también reconoció éste á su maestro, y listo como era, sin turbarse, quiso explicarle su situación, y al efecto endilgó al público una de sus peroratas, intercalando como dirigida al Dr. la frase *vulgus vult decipi*, á la que se dice contestó el Dr. Caizergues, *decipiat, ó sea, pues que el público quiere ser engañado, engañesele*.

(1) En las monedas de Zaragoza encontramos, no en la lectura sino en la interpretación, varios casos de esta clase, completamente inexplicables para mí.

Comprendo que los arabistas hayan tenido la tentación de aceptar la doctrina del Dr. de Montpellier, sentada en otro terreno por Lope de Vega en la célebre frase «pues lo paga el vulgo es justo, hablarle en necio para darle gusto». Yo por mi parte, modificando la frase *vulgus vult decipi, decipiatur*, me atrevo á recomendar á los arabistas. *Etsi vulgus vellit decipi, tamen non decipiatur*.

FRANCISCO CODERA.

O!esa de Montserrat 27 de Julio de 1904.



Crónica regional

La ley del descanso dominical

—¿Pero V. cree D. Anacleto que esta ley durará mucho tiempo?

—Creo amigo D. Procopio, que esta ley durará mucho tiempo.

—No pienso lo mismo: pugna con las costumbres españolas; aquí debiera haberse decretado el trabajo obligatorio, no el descanso; somos un pueblo de holgazanes.

—Eso no es cierto: el número de los que trabajan excede en mucho al de los que huelgan: verdad es que nuestra elogiada y lamentable sobriedad, unida al escaso desarrollo mercantil, científico, industrial y agrícola, permiten que los españoles al contentarnos con poco para vivir, encontramos fácilmente los medios de vida, aquí donde la lucha por la existencia no es tan dura y difícil como en otros pueblos más cultos; pero poco á poco iremos avanzando: V. vé llenos los cafés, casinos y paseos en los días de hacienda y toma á la escasa minoría que los puebla por la sociedad entera: si V. pudiese levantar los tejados de todas las casas de Zaragoza á la diez de la mañana, vería que es menor el número de los que duermen que el de los que trabajan: para estos principalmente se ha establecido la ley.

—Sin embargo, dadas nuestras costumbres y manera de ser nacional, la ley no me negará V. que está en desacuerdo con ellas; responde al afán que existe en nuestros legisladores de extrangerizarnos, y hacernos perder nuestra típica y especial fisonomía: desconociendo la realidad traducen disposiciones que en otros pueblos son necesarias y nos obligan á embutirnos en un traje que no está cortado para nuestro cuerpo social; créame V. antes de dictar leyes es preciso formar costumbres.

—No le negaré á V. que las leyes deban ser trasunto de las costumbres, y que estas se formen por el conjunto de actos que, nacidos de las exigencias de la realidad, con su repetición uni-

forme cambien en habitual, inconsciente y mecánico el hecho que en sus comienzos fué espontáneo y reflexivo; más note V. que no está aquí la pretendida dificultad: sin la nueva ley, eran muchas las personas que descansaban el domingo: esta tiende á que sean todas ó casi todas; no se trata de crear una costumbre, sino de difundir la que existe: nada pierde por ello nuestra fisonomía nacional, á no ser que tomemos por carácter típico, lo que es muestra de nuestro atraso: cuando se intenta establecer v. g. una industria, á nadie le ocurre que por conservar nuestro carácter típico no busquemos las máquinas y procedimientos más perfectos y vayamos allí donde existen: cuando se trata de legislar ¿por qué no ha de hacerse lo mismo en materias de esta índole?

—Pues ya vé V. las protestas que la ley suscita: no será tan del agrado de todos como V. piensa.

—El periodo de acomodación siempre trae estas dificultades: recuerde V. lo ocurrido cuando se implantó el sistema decimal: las burlas y chistes que á su costa se hicieron: ¡contar por céntimos y pesetas, comprar por kilos y gramos, prescindir de cuadernas, reales, libras y arrobas! eso era imposible: hoy sin embargo estamos todos habituados á ello: lo mismo ocurrirá con el descanso dominical.

—Para los fines que la ley persigue no estamos preparados: nuestros trabajadores no utilizarán el descanso para la distracción sino para el vicio: créame V. nuestra cultura es muy deficiente.

—Eso ocurrirá al principio, después no: será preciso crear *costumbres domingueras* y aquí está precisamente el papel de las llamadas clases directoras: se impondrá á los mismos obreros la necesidad de refugiarse en algún centro cuando el tiempo impida la vida al aire libre: junto á las mesas de juego, casas de comidas y cantinas surgirán las tribunas, bibliotecas y cátedras: entonces podrá verificarse la labor de ósmosis y endósmosis social: las excursiones, juegos de atletismo, conferencias y lecturas llenarán el sitio que al principio ocupen las barajas, botellas y conversaciones insustanciales: la transformación será lenta pero á la larga las costumbres se modificarán: una medicina amarga jamás por mucho que repugne, se comienza á tomar por la segunda cucharada: siempre se empieza por la primera, aunque al llevarla á la boca se derrame y desperdicie parte del líquido.

—Además la encuentro tiránica; debe respetarse la libertad: el que quiera trabajar que trabaje.

—Sí, pero ocurre que en la realidad trabaja el que quiere y el que no quiere, pues á éste le obliga aquél; de modo que esa aparente libertad, es una tiranía al revés; basta que una tienda abra para que sus similares se vean obligadas á abrir á fin de evitar la competencia: una minoría discolosa se impondría á título de libertad á una mayoría respetuosa y las leyes se hacen para que las obedezcan todos, cumpliendo el deseo de los más.

¿Y ese tufillo reaccionario y clerical?

—No lo veo: á nadie le obligan á cumplir sus deberes religiosos: pero al que los tenga, ¿crée V. que la ley no debe favorecer su cumplimiento? lo contrario sería una mutilación de nuestra personalidad: tenemos derecho á que no nos impidan lo que nos sea grato, y para muchos lo es.

—Ya verá V. como no se cumple! al principio tal vez, luego nuestra idiosincrasia de pueblo ingobernable surgirá: basta que lo manden para que no se obedezca.

—Ya se encargarán de velar por su cumplimiento aquellos á quienes interesa: las sociedades, sindicatos y colectividades obreras, tienen aquí campo apropiado para su acción: si ellos no se cuidan de lo que les conviene teniendo la ley en su apoyo ¿de dónde esperan y á quien pedirán con justicia su mejora y adelanto?

—¿Y los jornales perdidos y la producción disminuida? no somos un pueblo rico y debemos trabajar más que los otros para sostener la lucha económica.

—Los jornales subirán acaso y la producción tiene su límite en el consumo: todo se nivelará: ni dejaremos de comer el domingo ni comeríamos dos veces si trabajásemos: los productos necesarios los compraremos el sábado ó el lunes.

—Pero los toros, amigo D. Anacleto ¿por qué ha de suprimirse nuestro espectáculo nacional en domingo?

—Por lo mismo que se cierran las tabernas; para evitar que el pueblo se embrutezca con el alcohol y la sangre: á plazo largo se verán los efectos de estas medidas; es una *cogida* á nuestra incultura y barbarie: somos el pueblo de *pan* y *toros* y nuestra aspiración debiera ser más *pan* y menos *toros*.

ANACLETO RODRÍGUEZ.

Zaragoza 27 Septiembre 1904.

BIBLIOGRAFIA

Revolución y Contrarevolución, por Carlos Marx; trad. de A. Ramírez Tomé.
—Madrid, 1904.

La biblioteca de *La Revista Socialista* ha publicado un tomo de 200 páginas, cuyo título es el que encabeza estas líneas,

Esta obra de Carlos Marx, es una serie de cartas sobre el movimiento revolucionario de Alemania y Austria de mediados del siglo pasado, de grandísima importancia, como un documento histórico.

Dichas cartas, que se publicaron en un diario norteamericano (*The New York Tribune*), fueron reunidas por la hija del autor, Leonor Marx Aveling, y con un prólogo suyo forman el tomo que acaba de publicarse.

*
**

La silla de anea, boceto lírico de costumbres aragonesas, letra de Jorge Roqués González, música de José María Alvira. —Madrid, 1904.

Esta obra, escrita con título forzado, obtuvo en el Certamen de la Asociación de periodistas de Zaragoza el número uno por votación de la mayoría de sus socios: el público confirmó con su aplauso el fallo, al estrenarse la obra en el Teatro Circo de Zaragoza el 7 de Mayo del corriente año: la obra está escrita en verso fácil y demuestra las buenas condiciones literarias del Sr. Roqués para el cultivo del teatro regional.

*
**

De Zaragoza á Barcelona, S. Hilario Sacalm y Mataró por D. Honorato de Saleta, general de brigada etc. —Zaragoza 1904.

En un folleto de 49 páginas, el ilustrado escritor Sr. Saleta á quien por el número de volúmenes que lleva publicados (más de veinte) y la diversidad de materias tratadas puede calificarse de polígrafo, nos presenta sus impresiones de viaje en estilo suelto y animado: en esta como en todas las obras del distinguido escritor se patentizan su profunda fe religiosa y acendrado amor á la patria: el folleto es muy ameno é interesante.

*
**

La responsabilidad médica ante los tribunales de justicia por D. Ambrosio Tapia.
—Barcelona 1904.

Con la experiencia que su larga práctica en la administración de justicia da al distinguido magistrado de la Audiencia de Barcelona don Ambrosio Tapia, examina en este folleto varias cuestiones jurídicas relacionadas con el tema indicado: la carencia en España de una ley que determine y castigue esta responsabilidad obliga á penarlas por los

preceptos del Código Penal de donde se derivan graves inconvenientes que el autor señala: el trabajo es digno de ser leído y meditado por nuestros legisladores, funcionarios judiciales y médicos.

* *

Zoragoza caritativa y benéfica, publicado por la redacción de *El Pilar*. — Zaragoza 1904.

Excelente es el servicio prestado por los ilustrados redactores del semanario católico *El Pilar* con la publicación de este libro: agrupar en no muchas páginas las necesarias indicaciones para conocer los fines y modo de funcionar de cuantas instituciones caritativas y benéficas hay establecidas en Zaragoza, facilita en gran manera que á ellas puedan dirigirse los desgraciados que necesitan su auxilio: además constituye el tal libro al par que un acicate para que á su sostenimiento y progreso contribuyan todos los que *pueden* y *deben* hacerlo, un resumen de los lisongeros resultados conseguidos por una acción católica perseverante y tenacísima; puede enorgullecernos el número y calidad de las instituciones existentes demostradoras de que no en balde ostenta el escudo de Zaragoza la cruz de Beneficencia. — (X.)

* *

La fórmula de la unión de los católicos por el P. Conrado Muiños Saenz. — Salamanca 1903.

Quizá ningún asunto hemos discutido tanto los españoles como las cuestiones políticas en su relación con la ortodoxia católica, y sin embargo son muy raros los publicistas que se han dedicado seriamente al estudio de los problemas sociales. Los artículos, folletos, libros, etc. de nuestra literatura política, ni suelen ser fruto de la investigación paciente de los hechos, ni tampoco pueden considerarse como un esfuerzo de la razón serena é imparcial; son más bien trabajos de polemista que maneja su pluma no para expner sus ideas, porque carece de ellas, sino para censurar y combatir la conducta de la fracción de enfrente. Es un espectáculo que da pena, el ver cómo se atreven á resolver de plano las cuestiones de gobierno, que son generalmente complicadísimas, personas que empiezan á cultivar su razón y que carecen de la experiencia que dan los años y el estudio.

Y aún es más sensible que en un país donde son tan abundantes los centros de enseñanza para la teología y el derecho canónico no sepamos todavía qué soluciones políticas pueden mantenerse en nuestra patria dentro de la ortodoxia católica. Son tan opuestas y tan heterógeneas las opiniones sobre este punto que no hay fracción política en España que no se le tache por unos ó por otros de liberal ó de rebelde á los mandatos del Pontífice.

Enmedio de tanta barahunda de criterios, y arrostrando las consecuencias de quien aspira á poner en armonía espíritus irreconciliables y

que no quieren ceder ni un ápice en sus convicciones, el doctísimo Padre Muños ha querido dar «una fórmula clara, concreta y precisa que armonice las opiniones opuestas, que disipe los recelos y en que puedan convenir todos los católicos, sin que ninguna de las escuelas en que están divididos absorba á las demás ó les imponga su credo.» (p. 16).

Antes de llegar á esa fórmula el autor examina cuidadosamente todos aquellos puntos que con más ardimiento se discuten entre los publicistas españoles, y que por relacionarse con la ortodoxia son de superiorísimo interés para las conciencias católicas. Tales son por ejemplo: *La acción católica y los partidos*, *León XIII y los gobiernos constituidos*, *Lo que pide el Papa á los españoles*, *La tesis y la hipótesis*, etc.

Nadie, que sepamos, ha estudiado tan ampliamente y con tanta serenidad de juicio esta cuestión en sus aplicaciones á nuestros partidos políticos, la cual ha servido de pábulo á toda clase de apasionamientos y de prejuicios, convirtiéndola tirios y troyanos en arma defensiva para sus intereses políticos; de aquí la importancia de la obra del P. Muños que pone de manifiesto las exageraciones de los contendientes y restablece la verdadera doctrina de la Iglesia.

Nuestros plácemes al ilustre Director de la Revista agustiniana por su meritísima labor.—A. G. J.

* *

Municipalización de los servicios públicos, por José Gascón Marín, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Madrid, 1904.

La Biblioteca de Derecho y Ciencias sociales que edita en Madrid el librero D. Victoriano Suárez, ha publicado en un volumen las conferencias pronunciadas por nuestro paisano el docto catedrático de la Universidad de Sevilla, D. José Gascón Marín: estas conferencias forman un curso libre de Extensión universitaria.

El tema propuesto es de gran interés: el Sr. Gascón ha expuesto con gran copia de datos y buen orden en el desarrollo del mismo, las tendencias que imperan en Europa favorables á que los Municipios se encarguen de implantar y explotar los servicios públicos: el capítulo V en que se exponen las ventajas é inconvenientes de este sistema presenta un buen resumen de las opiniones más autorizadas de los tratadistas de Derecho Administrativo y debiera ser conocido por cuantos, sobre todo en las ciudades populosas, tienen á su cargo la gestión de los Ayuntamientos. En un apéndice, ha reunido el Sr. Gascón algunos datos referentes á España, en donde se demuestra, que la municipalización de los servicios públicos va poco á poco introduciéndose en nuestra patria.—(X.)